

UN VEREDICTO

EL BUEN JUEZ

Un día circula por la Prensa francesa la noticia de que el Jurado de un departamento ha puesto en la calle a un homicida. Al informe acompaña la explicación: el discurso del presidente, describiendo con palabras de oro el mecanismo de las pasiones humanas, levantó sombras y tórridos en la conciencia del tribunal del pueblo; cada jurado sintió correr invisibles por las fibras de su carne los atávicos ímpetus brutales que transforman al honrado en delincuente; tuvo el Jurado piedad de sí mismo, clemencia para el semejante, y absolvió. El relato desató en el ánimo público una tempestad. El presidente, Magnaud, fue discutido; tuvieron unos por cómplice de homicidas, y otros le llamaron «el buen juez».

Al leer el veredicto que ayer dictó el Jurado juzgado a Gavilanes, recordé la historia aún fresca del «buen juez». También el veredicto fue aquí clemente, tan clemente como benévolo el resumen presidencial. Si Gavilanes no ha descendido de toda la escalera que conduce desde la prisión a la calle, quedó por lo menos en el último peldaño por un residuo de respeto a las fórmulas primitivas. El Jurado, emanación de la conciencia popular, fue benigno; pero esa conciencia colectiva, cuya representación llevó ayer a los estrados el tribunal del pueblo, es más severa: aquí perdón; condena ésta, porque aún no ha llegado a señorear nuestros sentimientos la morbosa indiferencia hacia el que mata.

Gavilanes mató por celos; una pasión irresistible, arrebató fatal que tiene su raigambre aferrada a la última substancia de nuestro ser, cogió sus ojos y movió su brazo. En ese pilar se apoya la indulgencia. ¿Mató por celos? ¿Y qué? La tasa del delito no está en las causas que lo producen, sino en el sentimiento que atropellan y en la ley que infringen. Porque la sociedad no persigue la expiación del culpable ni puede aquilatar el alcance de su pecado. ¿Quién penetrará en los senos oscuros de lo inconsciente, donde se forjan, calladas e invisibles, las violencias que estallan de improviso en la realidad? Pero buscan los hombres con la ley primitiva, con los tribunales y con los presidios su propia defensa; y el exceso de la pasión ajena que delinque no la hace menos necesaria, porque lo mismo hay que defenderse de un loco irracional que de un impenitente criminal. Cuando la pasión ciega, la ley debe ser implacable, el freno de la pasión.

Se extrema la indulgencia cuando son los celos el resorte del matador. Lentamente se va fraguando en veredictos complacientes y sentencias absolutorias un criterio moral, tóxico y venenoso. Sobre las venganzas vindicativas de los amantes desconfiados, se va extendiendo desde los sítiles de la justicia como una consagración. No hace mucho, en Murcia, un marido, creyendo en la infidelidad de su mujer, la arroja por el balcón a la calle, y baja después presuroso y la remata allí, partiéndole el corazón: la pena con que purga tan bárbaro delito es ahora un simple destierro. Súbitamente resurge al través de nuestra envoltura civilizada el hombre de las cavernas con sus brutales ferezas de animal carnívoro.

Y los delitos pasionales cunden. La sugestión criminal es poderosa en los enamorados calenturientos. A tal inversión del juicio hemos llegado, que es tenido a honra castigar con la muerte la infidelidad de una mujer, y a deshonrar el despreciarla. Así hemos contribuido y vamos aún contribuyendo a que los celos sean una fuerza substancial de las que agitan nuestro espíritu y lo enfebrecen. Cautivos de ellos son, por el sentimiento, los mismos que los condenan por la idea. Y los celos, que parecen exaltación de la mujer, entran en su menoscabo. Rezagado cortejo de los tiempos de esclavitud femenina, significan un mundo moral contemporáneo la revisición atávica del señorío varonil que ancló en la carne de nuestro pueblo. Pide el celoso, más que lealtad que no paga, sumisión que no obliga; y pena a la rebelde como al esclavo su dueño: juzgando con la ira, midiendo la culpa con la muerte.

Más celosos que los latinos son los árabes, porque añaden más la condición de la mujer. Conservamos nosotros esa pasión como virtud, cuando denuncia la angustia de nuestro espíritu inflexible. No descendiendo a iluminar los amores latinos las supremas inspiraciones de una alianza de amantes, sino de un dominio de las almas. Así se transforma en drama, la súplica en odio, el idilio en crimen. Y esa tendencia que recibe todo linaje de estímulos del secreto vínculo que enlaza el presente con el pasado, y del sistema moral que satura nuestras conciencias, y de las preocupaciones sociales que construyen nuestros actos, es sostenida allí donde debía encontrar su dique y su freno: en los Tribunales de Justicia; por eso el veredicto de Gavilanes, siguió a la excusación de la misericordia hacia un culpable, repite a nuestro pueblo una mala lección.

Por tales caminos se ha llegado a un torcimiento aún mayor del juicio en nuestra sociedad; más amparo tiene el homicida que el ladrón, como si fueran las cosas más respetables que el hombre, y no estuviera en la existencia humana el manantial de toda riqueza y todo bien. La debilidad, el descuido, se respetan; por eso el pueblo odia al asesino; al que en sí mismo, no por eso se excusa al que en rejería mata. Cuando el presidente decía ayer a los jurados que «el autor de un homicidio simple no cumple con su deber, pero no recae grado grande de perversión», repetía ese concepto vulgar que es forzoso combatir a toda costa. Síntesis y resumen de causas que lo produzcan, los accidentes que lo rodeen, son el cortejo, pero no la substancia de lo execrable. Porque lo más excelsa, y la raíz misma

de las sociedades, es la vida humana, cumbre de las obras de Dios. Sólo el hombre de ley que ilumine las conciencias de los jurados é instaura como eje de su juicio el acatamiento á esa máxima, vertirá desde los estrados enseñanzas saludables para nuestro pueblo, y merecerá el apelativo de «el buen juez».

Baldomero ARGENTE

A través del mundo

M. Cheradane, periodista francés que vino por los Estados Unidos, ha sido detenido en Virginia por haber viajado en un vagón del ferrocarril reservado para los negros.

Su prisión no ha sido larga; al conocer los jueces su calidad de extranjero, le pusieron inmediatamente en libertad.

Pero de todos modos se ha visto que constituye delito entre los yanquis el simplicismo de mezclar lo blanco con el negro.

Un candidato a la plaza de gobernador del Estado americano de Kansas, Mr. Bailey, había ofrecido en 1902, a raíz de su elección, que caso de salir triunfante, se casaría con una muchacha hija del país; medio excelente de avivar el amor regional.

Pero al verse elegido, y a pesar de que recibió más de 1.500 proposiciones de matrimonio, ha encontrado más conveniente el casarse con una señorita forastera.

No hay que decir que el desahogado político no volverá a verse elegido por aquella región.

Desde hace poco tiempo ha quedado expuesta en el Museo de Atenas una de las más bellas colecciones de estatuas antiguas.

Se trata de las treinta estatuas encontradas recientemente, enteras ó rotas, en la isla de Cerigotto, siendo digna de mención especial un Hermes de Citarro ó Cetinque; pero á fines de la semana última se ha establecido un servicio de omnibus automóviles que recorren el trayecto en dos horas.

En Austria-Hungría han caído copiosas nevadas y fuertes hielos.

De Budapest dicen que en casi todas aquellas comarcas, especialmente en las del O. y NO., ha nevado mucho, y que en las mañanas siguientes se sintieron fuertes heladas que causaron enormes daños en los viñedos y árboles frutales.

De Viena se han recibido análogos informes.

AL CABO DE LOS AÑOS

El Ayuntamiento de Madrid y su servicio de limpiezas

Hemos oído que en el Ayuntamiento y en el Congreso—quizá en éste primero que en aquél—se va á promover discusión acerca de un asunto que muy bien pudiera resucitar los antiguos escándalos de nuestro Municipio.

Ignora el vecindario, y parece que lo ignora también la Prensa, un hecho que pasó muy á la callada en el mes de Abril, y al cual nosotros hemos aludido alguna vez sin que nadie recogiera la alusión.

El Ayuntamiento del día 11, sin debates ni ruidos que permitieran á las gentes fijar su atención en lo que iba á pasar, ni acuerdo que en otras épocas habría suscitado las orfías más acerbias contra nuestros ediles.

Consiste este acuerdo en entregar el servicio de limpiezas al Sr. Delooz, realizando así, al cabo de ocho años, el intento de la protesta de Madrid entero ahogado en 1895. Espíritus perseverantes han alcanzado este triunfo, sin más que aguardar á que todo el mundo tuviese vueltas las espaldas á las cosas del Ayuntamiento.

Muchos de nuestros lectores recordarán el escándalo que se produjo cuando salió á luz el pliego de condiciones que habían de ser aplicadas al arriendo de dicho servicio. Para aquellos que no lo recuerden, harémos breve exposición de los antecedentes.

Un extranjero de los que vienen á España en busca de negocios hizo al Ayuntamiento proposiciones, que no hemos de discutir ahora, para encargarse de la limpieza de las vías públicas. El contrato había sido denunciado ó había fenecido por entonces, y el Ayuntamiento no se sentía en vena de renovarlo.

La proposición de aquel nuestro huésped, á quien sin duda afligía el ver la capital llena de suciedad é inmundicias, fué ganando poco á poco voluntades, y desde los comienzos tuvo mantenedores muy decididos entre los señores concejales.

Mas no era posible otorgar la concesión sin las formalidades de una subasta, en la cual se mostraban dispuestos á presentar postura, aislados ó en sociedad, varios concurrentes.

Fué entonces cuando se produjo la singular coincidencia que hizo sospechar aquel asunto y vino á dar con él en los Tribunales de Justicia. Apelando nuestros regidores á sus estudios de química, llevaron al pliego de condiciones la picaresca é inexcusable de que se emplease para la destrucción de los residuos un desinfectante especial, la «oreolina». Y quiso la picaresca casualidad que de este agente no pudiera disponer nadie más que el extranjero que aspiraba á barrer nos las calles, porque una inspiración oportunísima le había hecho proveer con tiempo de la patente y privilegio necesarios para el uso exclusivo de la «oreolina». Era tanto como hacer imposible la subasta.

nizaciones cuantiosas por la pérdida de tan buen negocio. Ha venido siempre la administración municipal. Por lo visto, procuraba esos triunfos para que fuese más meritoria su generosa rendición á los pies del Sr. Delooz.

No ha mucho que se sustanció ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo uno de esos pleitos. El señor Delooz hubo de perderlos con costas. En 28 de Febrero último se resolvió á favor del Ayuntamiento un recurso de alzada de aquel señor contra el acuerdo de celebrar subasta... A los pocos días tomaba el Ayuntamiento la determinación de entregar al Sr. Delooz el servicio de limpiezas de la capital, nombrando una Comisión, con amplias facultades, para que haga el inventario y avalúe de todo el material de la villa. Ni una sola voz se levantó contra este—cómo lo llamaremos—contra este retroceso al negocio ahogado en 1895.

Dice una sentencia clásica que «la fortuna ayuda á los audaces». Más ayuda á los pacientes. Y ¡viva la «oreolina»!

EL SULTÁN DE TURQUÍA

¿Abdicación forzosa? Noticias no confirmadas

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL. París 20 (9,10 m.)

La Agencia Reuters telegrafía que han circulado en Belgrado hojas diciendo que

aplaudir á los simpáticos empresarios de los Jardines por haber prescindido este año de los súbditos de Querubini, que otras temporadas atormentaban de vez en cuando á los oídos demasiado sensibles, y haber dejado que duerman Bellini, Donizetti, Rossini y compañía, mientras velan Andran, Hervé, Léooco y los demás maestros de la música ligera.

Entre las óperas pocas veces bien cantadas y casi siempre mal puestas de otros años, y la ópera tal como anoche oímos y vimos *La poupée*, la elección no es dudosa, y el público se quedará seguramente con la ópera, mientras velan Andran, Hervé, Léooco y los demás maestros de la música ligera.

Entre las óperas pocas veces bien cantadas y casi siempre mal puestas de otros años, y la ópera tal como anoche oímos y vimos *La poupée*, la elección no es dudosa, y el público se quedará seguramente con la ópera, mientras velan Andran, Hervé, Léooco y los demás maestros de la música ligera.

No hay para qué descubrir ahora *La poupée*, ni para qué hacer tampoco un análisis del género á que la obra pertenece; inverosímiles ó no las aventuras del joven novicio, su inflamable *Le petit chapeau*, *Le fabricant de bambou*, no puede negarse que son muy regocijadas, y además del grasejo, tienen como condimento para hacerlas pasar la música fina, elegante y discreta de la ópera cómica francesa, que aún es más discreta, más elegante y más fina cuando, como en *La poupée*, es más sencilla, naturalmente, porque mascotas no se encuentran todos los días; pero es una hermana menor suya suficientemente agradable para que se la conozca en seguida el aire de familia. Resulta, pues, una obra muy digna de elogio.

La interpretación que anoche obtuvo en los Jardines fué, además, excelente; por lo pronto, hay que elogiar la riqueza y el buen gusto de la mise en scene, muy distante de la que suelen usar nuestras compañías trashumantes, y superior, con mucho, á la que en aquel mismo escenario se usaba generalmente para las obras grandes; y después, tampoco hay que censurar á ninguno de los artistas que tomaron parte en la representación; al contrario, todos demostraron perfecta posesión de sus respectivos papeles y una absoluta seguridad en el desempeño de ellos, reveladora de muchos y buenos ensayos.

La señora Soares es una triple voz muy agradable y excelente escuela de canto, y es, además, una buena actriz; hizo con mucha gracia el papel de Alesia, y cantó con intención los *complets* del tercer acto, que tuvo que repetir. La señora Soares, que estuvo en Madrid al comenzar su carrera artística, ha hecho después varias campañas en América, y es una de las artistas productoras de aquellos públicos. Anoche demostró que la predicción es justa, y comenzó á conquistar á la del público de Madrid.

El tenor Acoconi tiene también buena voz, y aunque canta engolándola, escuela á que nuestro público no está acostumbrado, gustó también mucho y se hizo aplaudir con justicia. Es, además, un buen actor cómico, y lo demostró durante toda la obra, y singularmente en el cuarto acto.

Los demás artistas bien, en general; las señoritas Ricci, Gualtieri y Masetti, guapas y elegantes en sus papeles mínimos de muñecas; la señora Braconio justa en el suyo de la Haria, y los Sres. Danesi, Piracini y Fornaga, muy bien en los que respectivamente interpretaron.

La obra en conjunto resultó, ya se ha dicho, muy bien puesta y muy bien interpretada.

En suma: un buen principio de *season*. Ahora lo que hace falta es seguir por ese camino.

A. M.

NOVEDADES TEATRALES

JARDIN DEL BUEN RETIRO

Inauguración

Teatralmente y digan lo que quieran los termómetros, ha comenzado el verano en Madrid: ayer se inauguraron los Jardines. Antes, según cuentan los que lo vieron, era el Corpus el que señalaba el advenimiento de los trajecitos ligeros y de colores vivos.

Desde hace muchos años la temperatura no está de acuerdo con las fiestas móviles, y los madrileños han encontrado otra manera mejor de señalar los tiempos: ¡se abren los Jardines! Pues ya estamos en verano, aunque los pájaros se hielan y calgan capuchinos de broches.

Anoche, la desatención climatológica no llegaba á tanto, ni mucho menos, y si es cierto que en la calle se notaba un fresquillo alba al momento impropio de la estación y los barómetros señalaban lluvia, semejantes incongruencias meteorológicas no daban por lo mejor á la Empresa de los Jardines; al contrario, sirvieron para convencer á muchos de que no hay razón para que aquel hermoso local sólo pueda ser explotado en verano y resulte inhabitable en cuanto se hace necesario el abrigo. Anoche llenaba el teatro de los Jardines un público tan distinguido como numeroso, y nadie tuvo por qué quejarse de la temperatura. Allí se estaba muy bien, mejor que en algunos teatros de invierno cuando no funcionan con toda la fuerza necesaria los aparatos de calefacción.

La compañía italiana de ópera que hacía su *debut* contribuyó también á que la temperatura se mantuviera en las alturas convenientes: el género no es, ni mucho menos, de los que dejan fríos á los espectadores, y la compañía es muy apropiada al género. Si de algo se quejan este año los espectadores en los Jardines, será de exceso de calor.

La compañía, ó mejor dicho, las compañías, porque, en efecto, son dos fusionadas para esta *tournee*: de Amelia Soares y A. Calligaris, son según cuentan las crónicas, y no hay razón para creer embustero á Glio, las dos mejores cuando las que cultivan ese género en la hermosa Italia, tan pródiga en compañías de ópera,

retá, y después de oír la representación de anoche hay aún más motivos que antes para favorecer la salud del individuo más que los trabajos industriales y puramente intelectuales.

Esto, que es verdad para el hombre, lo es también para la mujer; pero no todos lo aceptan. Se dice que estos trabajos son demasiado fuertes para la mujer; sin embargo, este argumento pierde fuerza desde que las mujeres aprenden á montar en bicicleta.

Los estadísticos son los que gritan más alto contra la mujer agricultora.

Dicen que estos trabajos destruirían las líneas armoniosas de su cuerpo, alterarían sus proporciones y la privarían de la gracia y el encanto ganados después de muchos siglos de evolución, de selección, de afinamiento hereditario.

Otros añaden que de este modo continuaría su esclavitud, separada del campo intelectual, volviendo á los pueblos salvajes, considerándola como una criatura inferior, una bestia. Como lo hacen todavía nuestros campesinos cuando van tendidos en el fondo de los carros que las mujeres conducen.

No falta alguna razón á los que defienden estas teorías, tomando la profesión agrícola así, de un modo absoluto.

Para la mujer, por mucho que los feministas pretendan ser en todo iguales, no sirven los trabajos de fuerza; pero sería conveniente que se dedicasen á los que les son propios, cultivando los campos y robando víctimas á los talleres y á los vicios de las grandes ciudades.

En España no nos hemos ocupado de dar á la mujer una educación profesional agrícola; pero en Inglaterra las experiencias han sido coronadas por el éxito. La más interesante tentativa es la realizada por el Colegio de horticultura de Swanley.

Como la mayor parte de los establecimientos ingleses semejantes, este Colegio está situado en el campo; la residencia de las pensionistas es un delicioso pabellón engalanado de verdura.

En un principio el Colegio era sólo para hombres; después fueron admitidas las mujeres, que hoy forman la mayoría de la población escolar, y pesó á la variedad masculina, trabajan mejor que los hombres y demuestran más aptitudes para los trabajos agrícolas.

Las discípulas siguen dos cursos de Agricultura, Historia Natural, Química y Botánica aplicada. Se les enseña la estructura de las plantas, su modo de formación, su desenvolvimiento y los procedimientos artificiales para modificar á la naturaleza.

En la jardinería, los dedos hábiles y el cuidado de la mujer dan resultados excelentes.

El amor de la mujer por las flores ha sido siempre proverbial, y ellas las cultivan con paciencia, con esmero, con algo de cariño maternal.

En Swanley, las alumnas cuidan también de los animales domésticos, y cada una tiene un cuadrado de tierra que puede cultivar á su gusto, dando libre curso á la fantasía individual.

Un diploma y un certificado corona los estudios, y al salir del Colegio, la mayor parte de ellas entran como jardineras en las casas particulares, y otras como guardias de los jardines públicos.

De este modo se abre una nueva carrera á la mujer, productiva y buena para las obreras, y donde las grandes damas pueden hacer mucho bien desarrollando la agricultura y las industrias que á ella van unidas.

COLOMBINA

LOS DRAMAS DEL MAR

NAUFRAGIO DE PESCADORES

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Huelva 20 (6 m.)

Un furioso temporal hizo naufragar á una barca de pesca, ahogándose cuatro tripulantes.

Noticiosas las familias respectivas, acudieron á la playa y se desarrollaron escenas tristes.

Otros compañeros, cuyas barcas no han sufrido los efectos del temporal, culpan del siniestro al vapor *Aleira*, motivando esta declaración que la autoridad de Marina instruya sumario en averiguación de los hechos.

Asseguran que el siniestro ocurrió cuando el *Aleira* enfilaba hacia la barra sin práctico que lo guiese y combatiendo el furioso temporal.

La barca, huyendo del abordaje del vapor, dió una rápida orzada, atravesándose por la dirección del viento, siendo arrollada por el fuerte oleaje.

Los tripulantes del *Aleira* no pudieron prestar auxilio á los naufragos, á los que sólo vieron momentáneamente.—Plata.

DESDE PARÍS

CONTRA EL ZAR

LOS DIPLOMÁTICOS EN SERVICIO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL. París 20 (8,55 m.)

El periódico *Morning Leader* dice que un revolucionario ruso, disfrazado de oficial de gendarmes, logró penetrar en el palacio del zar con propósito de asesinarlo.

Descubierta la superchería por un funcionario de palacio, se pudo evitar el atentado.

Este suceso se le ha ocultado al soberano, pues hace unos días que se halla muy nervioso y melancólico.

El Gobierno de Belgrado ha ofrecido al Cuerpo diplomático puestos en la estación á la llegada del rey Pedro, y ningún diplomático ha respondido á la invitación.

Los ministros de la Guerra de Francia é Inglaterra han cambiado afectuosos telegramas con motivo de la catástrofe del Arsenal de Woolwich.—Barco.

DE ENSEÑANZA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Gijón 20 (6 m.)

Se ha reunido la Junta local de extensión universitaria, para dar cuenta del resultado del último curso y organizar los trabajos para los sucesivos.

Se acordó realizar en seguida las proyectadas excursiones científicas que harán los obreros, dirigidos por los miembros de la Junta y catedráticos de la Universidad de Oviedo é Instituto de Gijón.

Presidió el ingeniero D. Domingo Orueta, y asistieron el inspector médico D. Ulpiano Escalera, el abogado D. Lucas Morodiz, el ex alcaide D. José Ruiz Gómez, y los catedráticos del Instituto D. Miguel Adellae y D. Enrique Miranda.

Los asistentes se felicitaron del resultado obtenido en el último invierno, cambiando impresiones sobre los trabajos llevados á cabo.

Terminó la reunión con un banquete íntimo, en que se hicieron votos por la cultura popular, dedicándose laudatorias frases á los catedráticos votantes, iniciadores y sostenedores de la extensión universitaria.—Diez.

Documentos muy interesantes nos da la estadística primitiva. En Prusia las inscripciones puramente industriales existen al lado de las rurales, y desde mediados del último siglo, una revisión constante prueba que el trabajo agrícola

aplaudir á los simpáticos empresarios de los Jardines por haber prescindido este año de los súbditos de Querubini, que otras temporadas atormentaban de vez en cuando á los oídos demasiado sensibles, y haber dejado que duerman Bellini, Donizetti, Rossini y compañía, mientras velan Andran, Hervé, Léooco y los demás maestros de la música ligera.

Entre las óperas pocas veces bien cantadas y casi siempre mal puestas de otros años, y la ópera tal como anoche oímos y vimos *La poupée*, la elección no es dudosa, y el público se quedará seguramente con la ópera, mientras velan Andran, Hervé, Léooco y los demás maestros de la música ligera.

No hay para qué descubrir ahora *La poupée*, ni para qué hacer tampoco un análisis del género á que la obra pertenece; inverosímiles ó no las aventuras del joven novicio, su inflamable *Le petit chapeau*, *Le fabricant de bambou*, no puede negarse que son muy regocijadas, y además del grasejo, tienen como condimento para hacerlas pasar la música fina, elegante y discreta de la ópera cómica francesa, que aún es más discreta, más elegante y más fina cuando, como en *La poupée*, es más sencilla, naturalmente, porque mascotas no se encuentran todos los días; pero es una hermana menor suya suficientemente agradable para que se la conozca en seguida el aire de familia. Resulta, pues, una obra muy digna de elogio.

La interpretación que anoche obtuvo en los Jardines fué, además, excelente; por lo pronto, hay que elogiar la riqueza y el buen gusto de la mise en scene, muy distante de la que suelen usar nuestras compañías trashumantes, y superior, con mucho, á la que en aquel mismo escenario se usaba generalmente para las obras grandes; y después, tampoco hay que censurar á ninguno de los artistas que tomaron parte en la representación; al contrario, todos demostraron perfecta posesión de sus respectivos papeles y una absoluta seguridad en el desempeño de ellos, reveladora de muchos y buenos ensayos.

La señora Soares es una triple voz muy agradable y excelente escuela de canto, y es, además, una buena actriz; hizo con mucha gracia el papel de Alesia, y cantó con intención los *complets* del tercer acto, que tuvo que repetir. La señora Soares, que estuvo en Madrid al comenzar su carrera artística, ha hecho después varias campañas en América, y es una de las artistas productoras de aquellos públicos. Anoche demostró que la predicción es justa, y comenzó á conquistar á la del público de Madrid.

El tenor Acoconi tiene también buena voz, y aunque canta engolándola, escuela á que nuestro público no está acostumbrado, gustó también mucho y se hizo aplaudir con justicia. Es, además, un buen actor cómico, y lo demostró durante toda la obra, y singularmente en el cuarto acto.

Los demás artistas bien, en general; las señoritas Ricci, Gualtieri y Masetti, guapas y elegantes en sus papeles mínimos de muñecas; la señora Braconio justa en el suyo de la Haria, y los Sres. Danesi, Piracini y Fornaga, muy bien en los que respectivamente interpretaron.

La obra en conjunto resultó, ya se ha dicho, muy bien puesta y muy bien interpretada.

En suma: un buen principio de *season*. Ahora lo que hace falta es seguir por ese camino.

A. M.

retá, y después de oír la representación de anoche hay aún más motivos que antes para favorecer la salud del individuo más que los trabajos industriales y puramente intelectuales.

Esto, que es verdad para el hombre, lo es también para la mujer; pero no todos lo aceptan. Se dice que estos trabajos son demasiado fuertes para la mujer; sin embargo, este argumento pierde fuerza desde que las mujeres aprenden á montar en bicicleta.

Los estadísticos son los que gritan más alto contra la mujer agricultora.

Dicen que estos trabajos destruirían las líneas armoniosas de su cuerpo, alterarían sus proporciones y la privarían de la gracia y el encanto ganados después de muchos siglos de evolución, de selección, de afinamiento hereditario.

Otros añaden que de este modo continuaría su esclavitud, separada del campo intelectual, volviendo á los pueblos salvajes, considerándola como una criatura inferior, una bestia. Como lo hacen todavía nuestros campesinos cuando van tendidos en el fondo de los carros que las mujeres conducen.

No falta alguna razón á los que defienden estas teorías, tomando la profesión agrícola así, de un modo absoluto.

Para la mujer, por mucho que los feministas pretendan ser en todo iguales, no sirven los trabajos de fuerza; pero sería conveniente que se dedicasen á los que les son propios, cultivando los campos y robando víctimas á los talleres y á los vicios de las grandes ciudades.

En España no nos hemos ocupado de dar á la mujer una educación profesional agrícola; pero en Inglaterra las experiencias han sido coronadas por el éxito. La más interesante tentativa es la realizada por el Colegio de horticultura de Swanley.

Como la mayor parte de los establecimientos ingleses semejantes, este Colegio está situado en el campo; la residencia de las pensionistas es un delicioso pabellón engalanado de verdura.

En un principio el Colegio era sólo para hombres; después fueron admitidas las mujeres, que hoy forman la mayoría de la población escolar, y pesó á la variedad masculina, trabajan mejor que los hombres y demuestran más aptitudes para los trabajos agrícolas.

Las discípulas siguen dos cursos de Agricultura, Historia Natural, Química y Botánica aplicada. Se les enseña la estructura de las plantas, su modo de formación, su desenvolvimiento y los procedimientos artificiales para modificar á la naturaleza.

En la jardinería, los dedos hábiles y el cuidado de la mujer dan resultados excelentes.

El amor de la mujer por las flores ha sido siempre proverbial, y ellas las cultivan con paciencia, con esmero, con algo de cariño maternal.

En Swanley, las alumnas cuidan también de los animales domésticos, y cada una tiene un cuadrado de tierra que puede cultivar á su gusto, dando libre curso á la fantasía individual.

Un diploma y un certificado corona los estudios, y al salir del Colegio, la mayor parte de ellas entran como jardineras en las casas particulares, y otras como guardias de los jardines públicos.

De este modo se abre una nueva carrera á la mujer, productiva y buena para las obreras, y donde las grandes damas pueden hacer mucho bien desarrollando la agricultura y las industrias que á ella van unidas.

COLOMBINA

LOS DRAMAS DEL MAR

NAUFRAGIO DE PESCADORES

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Huelva 20 (6 m.)

Un furioso temporal hizo naufragar á una barca de pesca, ahogándose cuatro tripulantes.

Noticiosas las familias respectivas, acudieron á la playa y se desarrollaron escenas tristes.

Otros compañeros, cuyas barcas no han sufrido los efectos del temporal, culpan del siniestro al vapor *Aleira*, motivando esta declaración que la autoridad de Marina instruya sumario en averiguación de los hechos.

Asseguran que el siniestro ocurrió cuando el *Aleira* enfilaba hacia la barra sin práctico que lo guiese y combatiendo el furioso temporal.

La barca, huyendo del abordaje del vapor, dió una rápida orzada, atravesándose por la dirección del viento, siendo arrollada por el fuerte oleaje.

Los tripulantes del *Aleira* no pudieron prestar auxilio á los naufragos, á los que sólo vieron momentáneamente.—Plata.

DESDE PARÍS

CONTRA EL ZAR

LOS DIPLOMÁTICOS EN SERVICIO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL. París 20 (8,55 m.)

El periódico *Morning Leader* dice que un revolucionario ruso, disfrazado de oficial de gendarmes, logró penetrar en el palacio del zar con

urgente pidiendo el arreglo del personal, dirigida exclusivamente a suprimir empleos protegidos por los liberales.

Se censuran mucho estas campañas del caciquismo. La Junta de festejos de Agosto amenaza disolverse por falta de recursos. El Ayuntamiento elude la subvención, excusándose en el decreto de Maura.

Huelgas

En Jerez
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Sigue la situación. Soldados panaderos. Tranquilidad

Jerez 20 (6 m.)
Los alumbreadores abandonaron el trabajo a la hora del almuerzo, menos los de dos ó tres casas.

Entre las abandonadas figuraron las casas de González Lya y de Marqués de Misa.

En cada domicilio social de las clases obreras hay una Comisión permanente para cambiar impresiones.

El gobernador iba a salir para Cádiz, pero no ha salido, y el coronel de la Guardia civil para Medina-Sidonia, donde me dicen que también hay huelga.

Como adelanté en mi urgente de ayer, se reunieron en la Comisión mixta de labradores y obreros, compuesta de los señores Guerrero, Bohorquez, García Benítez, Perea y Mateo de los primeros, y Melchor García y Juan Nieto de los segundos; Juan Guerrero por los cerrajereros, y otros representantes de distintos gremios.

Presidió el alcalde, y después de algunos discursos ofrecieron los patronos las mismas condiciones para el trabajo de era que el año pasado.

Los obreros prometieron contestar a la noche por no estar autorizados convenientemente.

En el Centro de Agricultores se reunieron para escuchar el resultado de la Comisión mixta, y acordaron no aceptar las proposiciones del año pasado por decir que no cumplían.

Quiérense jornal seco; esto es, comiendo el trabajador por su cuenta.

Se ha autorizado el mitin monstruo en la Plaza de Toros para la una de la tarde.

La asistencia será grande, pues tendrán una muy numerosa representación todos los grupos.

Se espera con impaciencia el resultado. Jerez parece que está desierto sin movimiento alguno.

El teatro está desanimado y el paseo igual. Orden perfecto.

En el tren de ayer tarde entraron los soldados panaderos procedentes de distintas Armas, que vienen a sustituir a los huelguistas.

Dícese que por orden del ministro de la Guerra regresan los soldados de Infantería que guardaban los ganados, quedando los de Caballería y Guardia civil sólo para evitar los robos probables.

Han llegado 15 guardias civiles del Puerto para reforzar la vigilancia y conservar el orden.

Han marchado algunos números a Arcos, Cazalena y Villamartin, por temor a disturbios.

En general la actitud de todos es pacífica, aunque agravada por la generalización de la huelga.

Los municipales y serenos prestan servicios el día por entero.

Se ha verificado con regularidad la fabricación del pan por los soldados panaderos, que han trabajado en los hornos.

El abastecimiento está normalizado, pues además de la fabricación por los soldados, han llegado 3.000 kilos, vendiéndose a 35 céntimos en cuatro tablas reguladoras.—Carval, Jerez 19 (8 n.)

Están entrando en esta ciudad los trabajadores del cortijo de Jeldilla, término de Arcos de la Frontera, los cuales se han negado a continuar trabajando mientras no se reanuda la huelga de los de Jerez.

El nuevo alcalde de Arcos ha tomado posesión hoy de aquella Alcaldía.

Circula el rumor de que en un cortijo inmediato al propietario se quedó de forma in que la tropa le guardaba el ganado, haciéndolo con tan malos modos que los soldados le apalearon.

El jefe de la benemérita y el gobernador civil han salido de ésta.

El último me ha dicho que reunió a los patronos, quedando todos conformes en la manera de resolver el conflicto.

Jerez 20 (1,10 m.)
(Urgente)
Los zapateros han acordado también adherirse a la huelga.

Han celebrado distintas reuniones las Sociedades de los gremios, decidiendo persistir

en la huelga mientras no se resuelva el conflicto de los agricultores.

Jerez 20 (1 m.)
(Urgente)
Se han declarado en huelga también todos los vaqueros y caberos.

La población y el Hospital carecen de leche. Es probable que se suspenda la corrida de toros que estaba anunciada para el día de San Juan.

Con el actual estado de cosas el comercio experimenta pérdidas considerables.

Muchos huelguistas se proponen asistir al mitin republicano que mañana debe verificarse en Sevilla, como manifestación de agradecimiento por los actos de solidaridad que los sevillanos han realizado con los de esta ciudad.

Se espera que, a pesar del acuerdo de persistir en la huelga, algunos gremios volverán en breve al trabajo.—Fabra.

Jerez 19 (3 t.)
Se ha celebrado el mitin en la Plaza de Toros, bajo la presidencia del compañero Bisco. Asisten unas 4.000 personas, entre ellas algunas mujeres y niños.

Los primeros seis discursos han sido de tonos templados, explicando el trabajo del campo y las comidas que se dan a los ganados. Todos se declaran partidarios de mantener la huelga.

La fundición de Gutiérrez ha concedido la jornada de ocho horas. En esa casa y en la fábrica de las villas Jerezana, los obreros reanudan el trabajo.—Mencheta.

En Gerona
En San Feliu de Guixols
Gerona 20 (6,15 m.)
Continúa en igual estado la huelga de panaderos de esta capital.

Hoy celebrarán una reunión los patronos en un local que va a ser un acuerdo, pero se duda de que haya una inteligencia, teniendo en cuenta lo intransigente que están los patronos.

Durante la noche, patrullas de guardia civil continúan recorriendo las calles, en las que hay tranquilidad completa.

Han dispuesto las autoridades que los soldados amasen pan en el caso de que el capital se vea amenazado de carecer de tan necesario artículo.

Ayer conferenció el gobernador con los delegados huelguistas de San Feliu de Guixols, y hoy visitará la población para estudiar los medios de resolver el conflicto.

Las Sociedades obreras de los oficios están en expectativa de la marcha de los sucesos para secundar al paro. En el caso de que esto se realizara, sobrevendrían graves conflictos.—Libert.

LA DISCIPLINA MILITAR EN FRANCIA
DE LA AGENCIA FABRA

París 19.
Cámara de los Diputados.—Discútese una interpelación sobre la disciplina en el Ejército, con motivo de los incidentes de Clermont y Poitiers.

El Sr. Moriere acusa al general André por las medidas adoptadas en Clermont y el retiro del general Tournier, así como la intervención de las Ligas políticas.

El general André dice que ha dado muestras de una indulgencia excesiva, y añade: No podemos combatir las Ligas de la derecha sin apoyarnos en las Ligas de la izquierda. (Bravos y protestas.)

Respecto a los incidentes de Poitiers, el señor Lasies acusa enérgicamente al ministro de la Guerra, diciendo que está desorganizándolo al Ejército.

La Cámara adopta por 319 votos contra 169 una orden del día de confianza en el ministro de la Guerra, para hacer respetar la República por el Ejército.

SALMERÓN EN SEVILLA
A juzgar por los telegramas de Sevilla, el Sr. Salmerón es la actualidad de la capital andaluza.

El banquete con que van a obsequiarle resultará magnífico, pues son numerosísimas las inscripciones que hay ya hechas.

El entusiasmo es grande y a cada momento llegan Comisiones de obreros, cartas, telegramas y carnets autorizados republicanos de la provincia, todo con objeto de que el mitin sea un acto de verdadera resonancia.

Acorda de la jira al Guadalquivir, nos dicen que los expedicionarios llegarán en el vapor Sevilla hasta el sitio llamado La Horcada.

El Sr. Salmerón, al entrar en la Audiencia acompañado del Sr. Montés Sierra, fué objeto de una ovación entusiasta, tributada por más de 4.000 personas que le esperaban.

Se verificó el acceso a la Sala mediante invitación; pero así y todo, las aperturas fueron grandes, por ser muy reducido el local.

Pléitase la suma que debe abonar la Compañía de Minas del Castillo de las Guardas al ex senador D. Luis Palomo, que intervino como corredor en la venta de aquéllas.

pan y agua, no nos ha de costar gran sacrificio seguir con el mismo sistema algún tiempo más. Y téngase presente que mientras se respeta la libertad del trabajo nuestra actitud será pacífica; pero no nos fundamos en que llegaremos a las circunstancias pudieran impulsarnos.

En ese mismo espíritu cumplan los restantes braceros de los campos de Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba. El número de los huelguistas puede ser muy numeroso si para el día 24 del corriente no han desaparecido las diferencias que hoy trae distanciados a los obreros de los labradores. Para que se aprecie la fuerza que tiene este movimiento entre los campesinos andaluces, baste indicar que hay individuos que han abandonado por la primera vez el trabajo después de permanecer treinta años en un mismo cortijo. La agitación obrera adquiere, a medida que transcurren los años, mayores vuelos, y se suman a la huelga, hasta el extremo que estas insultan a los braceros que no secundan el movimiento.

La intransigencia ostá más del lado de los patronos que de los obreros, y lo demuestra bien claramente lo acaecido en Arcos.

Cuando todo parecía terminado en este punto y se creía haber llegado a una avenencia entre braceros y patronos sobre la siega y demás labores del año, rompiéronse de pronto las negociaciones por los labradores que se negaron en absoluto a discutir el asunto relacionado con los obreros ganaderos:

Y tal era su obstinación en este particular—dijo Moreno Mendoza—que la Comisión obrera llegó punto y a voluntad de ellos lo que había de gan los ganaderos y aquellos señores consintieron que no se terminase el pacto y fuese nulo todo lo convenido antes que suscribir un solo papelito, y en medio de un ruido y un poso de pan diarios, custodiado día y noche el capital que representa un rebaño, siquiera sea el menos importante en especie ó cantidad.

Esa intransigencia de los labradores ha sido públicamente reconocida por los comerciantes é industriales de Arcos que, simpatizando con el sensatez y la buena organización de aquellos obreros, han dirigido a las autoridades una protesta que no vacilamos en publicar, para que los lectores puedan apreciar por sí mismos la actitud de los patronos:

Los que suscriben, industriales y comerciantes de esta ciudad, hacen constar que congregados el día actual por invitación de la Sociedad Sección Varía para estudiar las causas de desavenencia entre patronos y obreros agrícolas y buscar medios para resolver la huelga, están decididos a persistir en su actitud. Es esta cosa fácil—nos dice con entereza que asombra al presidente de la Sociedad de obreros agrícolas—acostumbrados a satisfacer nuestras necesidades durante una gran parte del año con



ESPECTÁCULO SENSACIONAL

Cabeza abajo en bicicleta

Del sensacional espectáculo que muy pronto va a ofrecer al público de Madrid la Empresa de la Plaza de Toros, tienen idea nuestros lectores por la breve descripción y el anuncio que publicamos cuando se exhibió por primera vez en París.

El artista que lo ejecuta es norteamericano, se llama Smithson, pero se presenta con el nombre de Diavolo.

El arriesgado ejercicio que realiza consiste en recorrer en su bicicleta una pista de 38 metros de larga por uno de anchos, que, comenzando en un plano inclinado, se entrecruza, dando la vuelta completamente, para terminar en otro plano inclinado.

Una línea negra trazada en su centro marca el camino que debe llevar el ciclista. Lanzado éste en su máquina por el plano inclinado, merced a la velocidad que este inclinación le hace adquirir, recorre la pista, describiendo un círculo y efectuando un instante cabeza abajo.

Obedece este maravilloso espectáculo a las leyes de la fuerza centrífuga, y todo su secreto

consiste en obtener esta fuerza en grado superior a la de gravedad, que determinaría la caída del ciclista cuando éste, recorriendo la parte inferior superior del círculo, marcha cabeza abajo.

En las innumerables veces que Diavolo ha realizado este ejercicio, inventado por mister Prescott, y puesto en práctica por él, no ha sufrido ningún accidente.

En cambio, sus rivales se han visto lanzados de la pista en repetidas ocasiones, y algunos han sufrido lesiones de importancia.

Diavolo emplea para su experiencia una bicicleta sin cadena ni freno, a fin de que pueda adquirir la velocidad máxima, y sólo cuida de no salirse de la línea negra trazada en el centro de la pista.

Dice que el sensacional ejercicio sólo dura algunos segundos, la Empresa de la Plaza de Toros, que lo ofrecerá al público de Madrid por primera vez el día 24, festividad de San Juan, ha dispuesto completarlo con una corrida de novillos.

Seguramente se agotarán las localidades, porque el espectáculo es sugestivo y nuevo para el público.

Para que nuestros lectores tengan de él exacta idea, reproducimos el grabado que representa las distintas fases del interesantísimo experimento.

Preséntale como historiador y poeta inimitable. Dice que es una de las más notables figuras de España, por lo que consiguió hacerse un gran núcleo de admiradores en la América latina.

Compara a Unamuno con un diamante, y dice que su inteligencia está muy prismatizada.

Dice que es uno de nuestros mejores poetas, y le compara con Zorrilla y Núñez de Arce. Sus poesías son como él, sinceras, y esto le valió muchos disgustos.

Recuerda lo que le ocurrió en Bilbao, y le llama polígrafo.—Barreiro.

UNAMUNO EN LA CORUÑA

DE NUESTRO CORRESPONSAL
Velada en su honor. Discurso de la Pardo Bazán. Coruña 20 (5,50 m.)

Acaba de terminar en el teatro Principal la velada en obsequio de Unamuno, organizada por la Sociedad Circulo de Artesanos.

El acto comenzó a las diez y media. El teatro estaba completamente lleno, y los patios ocupaban distinguidas señoras y señores de la buena sociedad.

La mesa presidencial se colocó en el escenario, y a su alrededor se instalaron sillones en que se sentaron las Comisiones de todos los Centros de enseñanza, Sociedades obreras, Prensa, distinguidos literatos gallegos y representantes de otras colectividades.

Después de esto, el Sr. Unamuno, acompañado de doña Emilia Pardo Bazán, fueron saludados con una estruendosa ovación, durante los aplausos largo rato.

La señora Pardo Bazán y Unamuno ocuparon el centro de la mesa presidencial, acompañados la Junta del Circulo de Artesanos.

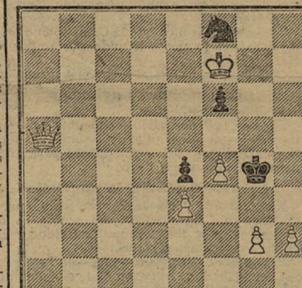
La insignie escritora, con voz clara, comenzó su discurso saludando a los señores y señoras.

Dice que la cultura de la Coruña está identificada con el Circulo de Artesanos, que supo agasajar dignamente a hombres ilustres como Castelar.

Hace la presentación del rector de Salamanca como un exquisito regalo intelectual. Explica, además, que la pedagogía está personificada en el Sr. Unamuno.

PROBLEMA DE AJEDREZ

BLANCAS 4 piezas.



Las blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

Solución al problema anterior:
1.—Roy a A4H 5.

Han remitido soluciones exactas los señores D. Ramón Contreras, de Orotas (Teruel); D. Pedro S. de Baranda, de Guadalajara; D. Francisco Bolcaran, de Barcelona; D. José Andrea, de Alicante, y D. Rafael Contreras, de Madrid.

EL VIAJE DEL REY

IMPRESIONES POR CORREO

Cartagena 19.
Cartagena se dispone a recibir a S. M. con el entusiasmo y efusión propias de todo pueblo noble que siente el haigo de visita tan alta.

La actividad más grande impera desde hace unos días en los talleres, en la calle y en las casas particulares, haciéndose imposible encontrar gente disponible para la continuación de las obras comenzadas para engalanar la ciudad.

El Ayuntamiento, que no puede ofrecer su gran casa al monarca por encontrarse en construcción, levanta un artístico pabellón en el muelle.

El Casino y el Centro militar hacen lo propio. La Compañía de electricidad levanta un arco de gran efecto frente al desembarcadero.

Constrúyese un nuevo embarcadero exclusivamente para S. M. frente al pabellón del Ayuntamiento.

En muchas casas se procede a la colocación en los balcones de iluminaciones eléctricas, y en la fundición de plata y plomo de Santa Lucía se construye un desembarcadero, se amontonan interminables filas de pilas de barras de plomo antimoniado y se levanta un arco monumental a la puerta de la fábrica.

La escuadra, ó mejor dicho, el resto de nuestra escuadra, fondea en el rompe olas, denominado vulgarmente el *puñero de nuestra marina de guerra*, en el orden siguiente: Carlos V, Cisneros, Pelayo, Numancia y Princesa de Asturias. El aviso *Extremadura* está anclado en el centro de la bahía, próximo a los muelles.

Causa verdadera pena ver tan exigua y desvalida representación de nuestra Armada. ¿Qué dirán los franceses cuando lleguen con sus potentes barcos y pasen revista a los nuestros?

Será obsesión; pero no puedo desterrar la impresión de que, más bien que a una revista, ha venido a Cartagena a recoger las postribas de veneranda prenda que se extingue con todas las de la ley.

Esta idea me la sugiere la contemplación de aquellas cinco máquinas, desiguales en su aspecto, en su edad y en su organismo.—J. B. C.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer hubo un animado sarao en la Embajada de Inglaterra, al cual asistió todo el elemento diplomático y brillante representación de la sociedad aristocrática.

La encantadora marquesita de Tenorio ha sido muy felicitada hoy por ser su cumpleaños.

La recepción semanal en casa de la marquesita de Siquelche fué suspendida anoche por no haber pasado todavía el novenario de la muerte del conde de la Cibera, que se alojaba también en el palacio de Villahermosa.

Los marqueses de Canillejas han salido para sus posesiones de Asturias.

La señora viuda de Chico de Guzmán se encuentra completamente repuesta de la dolencia que la aqueja.

Los condes de Munter saldrán para sus fincas de Cataluña a principios de Julio.

Ha llegado a la corte D. José Bueno, hermano de la condesa de Agrela y señoras de Delgado y Pérez Soano.

Ayer se expuso el *trousseau* de la señora de Rodríguez Rivas, siendo muy concurrido por sus padres, los condes de Castilleja de Guzmán.

La condesa de Pino-Hermoso y la duquesa de Nájera pasarán durante el verano una temporada en el balneario de Royat (Francia).

La marquesita viuda del Dragón de San Miguel de Híjar, saldrá en Julio para el extranjero para reunirse en Alemania con su hijo mayor.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

BARCELONA.—**Esquirols** custodiados por la Guardia civil. Concentración de la benemérita. Reunión de presidentes de Sociedades obreras. Acuerdo de los zapateros. Empezaron los festejos. Batalla de flores para hoy.

A las 12,15 de la tarde
Continúa la huelga de descargadores del muelle.

En la mañana de hoy han trabajado mayor número de *esquirols*, tanto en la descarga de carbón como en la conducción de carros, custodiados por mucha fuerza de la Guardia civil y de Policía, que no cesan un momento de prestar el servicio de vigilancia en los muelles y en el trayecto que recorren los carros guiados por *esquirols*.

poderosas Trades Unions, que ya reclamaron por escrito en 1902, y que ahora demandan personalmente para contrarrestar así los efectos de influencias extrañas.

En Bélgica
CONGRESO INTERNACIONAL DE MINEROS.—LA JORNADA LEGAL DE OCHO HORAS.—EL SALARIO MÍNIMO.—LA POLÍTICA Y LOS OBREROS.—LA LUCHA ELECTORAL. RETROS PARA LOS MINEROS.—NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES.—NACIONALIZACIÓN DE LAS MINAS.—CONTRA LA HUELGA GENERAL.

La Casa del Pueblo, de Bruselas, ese cuartel general del socialismo y de la cooperación belga, ha ofrecido hospitalidad este año al XIV Congreso internacional de los mineros, verificando en los primeros días de este mes.

En sus deliberaciones han intervenido 77 delegados, que tenían el derecho de hablar y de votar en nombre de 1.271.500 mineros.

Como ocurre siempre en estos Congresos, el elemento inglés ha sido el predominante, hallándose representado por 46 delegados, de los cuales correspondían 41 a la Federación de los mineros de la Gran Bretaña, tres al conde de Durham y dos a las condesas de Dean y de Cumberland, que en junto sumaban 569.500 mineros inscritos. Austria ha estado representada por un solo delegado para 160.000 mineros; Alemania, por nueve, para 250.000; Francia, por seis, para 162.000, y Bélgica, por 15, para 130.000. Aunque en este Congreso no estaban representados los americanos, el diputado inglés Mr. Fieard, que es presidente, anunció que en la próxima Asamblea tomará parte la Federación de los mineros norteamericanos.

El primer punto tratado por el Congreso fué una proposición relativa a la jornada legal de ocho horas, que fué votada por unanimidad, á excepción de los tres delegados ingleses de la condesa de Durham, que se abstuvieron de hacerlo por tener ya consignada los mineros de dicha región la jornada de siete horas.

Apoyada por la representación británica, se propuso una resolución en favor del salario mínimo y de la presentación de candidaturas en las elecciones parlamentarias por las Trades Unions.

Los delegados dieron detalles sobre el tipo de salario existente en sus respectivos países, declarando el Congreso su unanimidad con el propósito, después de haberse rechazado una proposición de los franceses y de los belgas referente a la *fiación legal* del salario mínimo, por no hallarse comprendido este extremo en el orden del día.

Acerea de la participación de los obreros mineros en las elecciones legislativas, sostuvieron la tesis de que los trabajadores debían presentar y defender las candidaturas de individuos elegidos de su seno y subsidiaria-

Hoy llegarán a esta población los 300 guardias civiles, cuya concentración se ha dispuesto para impedir los desórdenes que podrían ocurrir con motivo de la gran agitación obrera que se observa.

Con estos 300 guardias habrá en Barcelona más de 1.000 individuos de la benemérita.

Se concede gran importancia a una reunión celebrada anoche por los presidentes de las Sociedades obreras, y acerca de cuyos acuerdos se muestra gran reserva.

En dicha reunión parece que se trató de las últimas noticias recibidas de Londres y de Jerez.

Los zapateros huelguistas han acordado que de la prohibición del trabajo por ellos resulte puedan quedar exceptuados aquellos que se dediquen a remiendos y que, por su edad ó enfermedad considerárense exentos de cumplir el acuerdo adoptado al declararse en huelga.

Esta noche se verificará en el Ateneo de Hostafranchs una función á beneficio de los huelguistas, y á la cual están invitadas todas las Sociedades obreras.

Los festejos que estaban suspendidos empezarán esta tarde por la batalla de flores. Hasta ahora hay inscriptos más de 60 coches.

Mañana se celebrará el concurso de automóviles.—Agujo.

BILBAO
Preparando los festejos de Agosto. Mitin de protesta electoral. Suicidio? De vacunación.

A las 12,40 de la tarde
Bajo la presidencia del alcalde se reunieron ayer los representantes de las Compañías de ferrocarriles, Sociedades, dueños de fondas, cafés, representantes de la Prensa y demás para tratar de la organización de festejos dignos de Bilbao durante el próximo mes de Agosto.

El sábado volverán á reunirse para adoptar acuerdos.

En el Frontón Euskalduna se verificará mañana un mitin de protesta electoral, organizado por los socialistas bilbaínos, contra lo acaecido en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Con este motivo, la reunión que en dicho día había de celebrarse en el mismo sitio, para tratar de la creación de una Cooperativa obrera, se ha trasladado al día 24, festividad de San Juan.

De un domicilio conyugal del barrio de Bolueta ha desaparecido una mujer llamada Luisa Vallejo, que se sospecha se haya suicidado en la ría, porque al marcharse se despidió de una sobrina suya diciendo que no la volvería á ver más.

Hace suponer que se trata de un suicidio el hecho de haberse encontrado en la orilla de la ría un trozo de tela y un pedazo de jabón que aquélla se llevó al desaparecer de casa.

Hoy se ha comenzado á practicar la vacunación en los individuos que forman parte de la guardia municipal.

Además se ha ordenado que los médicos municipales, al examinar á los detenidos que van á ingresar en la cárcel, los hagan vacunar antes.—Acha.

VALENCIA
Un artículo de «El Radical». Visitas del gobernador. Aloucción del arzobispo. Mensaje republicano.

A las 12,50 de la tarde
El *Radical* habla hoy de los monárquicos y de los republicanos con motivo de los sucesos del domingo, y dice que si unos cuantos vagabundos cometen un atropello, más aparatoso que real, esto no puede rebajar en manera alguna el prestigio de su partido ni el nivel moral de una población.

Combate luego á la Monarquía en todos sus aspectos, afirmando que causa hoy rubor llamarse español.

El gobernador civil ha marchado esta mañana á Sagunto para visitar la población. Le acompañan varias personalidades y regresará esta noche.

El Sr. González Núñez se propone visitar también las poblaciones más importantes de la provincia.

Esta mañana se ha verificado el entierro del catedrático del Instituto D. Pablo Cosmer, que falleció anoche.

El arzobispo de Valencia ha dirigido una alocución á sus diócesanos para que, cívicos, amosos y sencillos, salgan á la defensa de Dios y de la Patria para conseguir la restauración católico-social de España.

Mañana se verificará una reunión en el local de la Fraternidad Republicana para tratar de enviar un Mensaje á la minoría republicana en el que se ratifique la adhesión á Blasco Ibáñez de los republicanos valencianos.—Bont.

INGRESOS Y PAGOS DEL ESTADO

Por los datos oficiales que ha publicado la Intervención general del Estado, la recaudación que ha obtenido la Hacienda por todos conceptos durante los cuatro primeros me-

mente á los candidatos socialistas. La Asamblea votó por unanimidad una resolución para que los mineros interviergan en el movimiento político y en las elecciones para los Parlamentos.

Como este acuerdo fué también adoptado por todos los delegados ingleses, el presidente del Congreso hizo resaltar la importancia del voto, pues era la primera vez que las Trades Unions se pronunciaban unánimemente por la acción política de la clase trabajadora.

Al discutirse la proposición relativa á los retroces de los obreros mineros, los delegados de las diferentes nacionalidades dieron á conocer lo legislado sobre el asunto en sus respectivos países. El Congreso votó por unanimidad que los Poderes públicos deben organizar la pensión de los mineros y participar en la formación del capital de los mismos.

Sobre la inspección de las minas, los delegados alemanes pidieron que los inspectores fuesen escogidos, no sólo entre los obreros, sino también por éstos; pero á tal cosa se opusieron los ingleses, declarando que no admitían el nombramiento por los obreros, pues no se podía exigir que el Estado abdicase de su derecho á nombrar los inspectores desde el momento en que los trabajadores.

Los delegados belgas, franceses y austriacos, declaráronse conformes con sus colegas alemanes, y, por último, la Asamblea acordó insistir cerca del Gobierno de cada país para que se aumente el número de los inspectores de las minas, que éstos sean elegidos entre los obreros y que el Estado los retribuya.

El Congreso se declaró partidario de la nacionalización de las minas, y acordó que en lo sucesivo el secretario general del Comité internacional trabaje sobre la producción del carbón, el precio del mismo, el salario y otras estadísticas relacionadas con la explotación de las minas.

Al tratarse de

ses del año actual suman un total de pesetas 286.317.898, que comparada con el de 279.047.436 obtenido en igual cuatrimestre del año anterior, acusa una diferencia en más de 7.270.462 pesetas.

FRANCIA E INGLATERRA

VISITA DE M. LOUBET A LONDRES

Son ya bastante conocidas las negociaciones de los Gobiernos de Francia e Inglaterra a propósito del viaje del presidente de la República a la capital de la Gran Bretaña, para que podamos publicar algunos pormenores interesantes del programa de viaje.

M. Loubet saldrá de París el día 6 de Julio, a las ocho de la mañana, por la estación del Norte. Se detendrá una hora, próximamente, en Boulogne-sur-Mer, donde, después de recibir diferentes Comisiones, presidirá la ceremonia de colocar la primera piedra de las obras para un nuevo dique.

No se sabe todavía cómo se formará la escuadra que ha de escoltar al presidente en su viaje a Inglaterra. Es probable que M. Loubet se embarque en el Guichen, pero aún no han terminado las pruebas que ese buque está haciendo en los puertos ingleses de Dover y de Folkestone, y bien pudiera ocurrir que en vista de esas pruebas tuviese M. Loubet que embarcar en otro barco. En todo caso, el buque donde vaya el presidente será escoltado por el Cassin y dos torpederos, que aún no están designados.

M. Loubet desembarcará en Dover, allí tendrá dispuesto un tren especial que lo conducirá a Londres. A las cuatro de la tarde llegará a la estación Victoria, donde estará esperándolo el rey Eduardo. El rey acompañará al presidente hasta el palacio de San Jaime, donde se alojará durante su permanencia en la capital. Es posible que aquella misma tarde M. Loubet se trasladará al palacio de la Embajada de su país, con objeto de recibir allí la visita de los individuos de la colonia francesa. A las ocho de esa misma noche el rey Eduardo dará un banquete en honor de Loubet en el palacio de Buckingham; después del banquete se anuncia un gran concierto.

Por la tarde el presidente visitará el palacio de Windsor. Al día siguiente M. Loubet dará en la Embajada de Francia un banquete al rey y a la reina de Inglaterra. Desde allí, y acompañado por los soberanos, se dirigirá al teatro de Covent Garden, donde habrá una gran función de gala.

El día 8, por la mañana, se celebrará una gran revista militar en los campos de Aldershot. Por la noche el presidente asistirá al gran banquete que en su honor se verificará en el ministerio de Negocios Extranjeros. Después habrá baile de Corte en el palacio de Buckingham.

El día 9, salida de Londres. El presidente desembarcará en Calais entre once y doce de la mañana. A las dos saldrá por Saint-Pol, donde asistirá a la inauguración de un nuevo Sanatorio. Regresará a París por la estación del Norte a las siete de la tarde.

los organismos de Guerra y Marina dedicados a este servicio, y por la Sección de Asuntos de Ultramar de la Dirección general de la Deuda, ejerciendo el cargo de ponente en todas ellas el director general de este ramo.

Art. 3.º Al pago inmediato de las obligaciones del primer grupo, comprendiéndose en este pago el necesario para saldar la cuenta de deuda flotante de Ultramar que están pendientes, se destinan los siguientes recursos:

En primer lugar, el producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, de la deuda amortizable de 5 por 100 que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de pesetas 30.685.932,45 nominales.

Y en segundo término, el remanente de ingresos del presupuesto de 1902, por la suma necesaria para completar sobre el importe que ascienda el recurso primeramente asignado, el total valor de las obligaciones pendientes de pago.

Art. 4.º Al pago de las obligaciones del segundo grupo se destinará el resto del presupuesto remanente de ingresos del presupuesto de 1902, en lo que no tenga aplicación determinada por leyes anteriores, y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por «Resolución de pesas, puestos corridos» durante el tiempo que sea necesario para completar la cantidad que se deba satisfacer.

Art. 5.º Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito procedente de los términos que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieron señalada para ello por las disposiciones que los conciernen, y en todo caso, los que no lo hayan sido antes de la promulgación de la presente ley.

Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaran también caducados si no se justifica cumplimiento dentro del plazo de seis meses, a contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 6.º Se autoriza la emisión en negociación de una segunda serie de títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 con las condiciones y garantías que las existan actualmente, ó de Deuda perpetua interior al 4 por 100, también con iguales condiciones a las ya existentes, por la suma nominal necesaria a producir al tipo de negociación 700 millones de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación produzca.

El Gobierno, al hacer uso por primera vez de esta autorización, determinará la clase de Deuda en que haya de hacerse la totalidad de la emisión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

Senado

Sesión de ayer

Abrióse la sesión a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Azcárraga.

En el banco de ministros los Sres. Maura y Allendesalazar.

Aprueba el acta de la anterior, y tras el despacho ordinario, el Sr. Maura contesta a los Sres. Capdepón, marqués de Peraján, y de los Castellanos, barón del Castillo de Chirel, Muñoz y La Bastida, que en sesiones anteriores formularon ruegos y preguntas sobre diversos asuntos de que ya hablamos.

El Sr. Capdepón agradece al ministro la respuesta, se adhirió a las manifestaciones del señor barón del Castillo de Chirel, respecto de la situación del orden público en Valencia, y excita al Sr. Maura a que por todos los medios trabaje por el restablecimiento de la tranquilidad en la ciudad del Turia.

El señor ministro dice que en este particular hace ya el Gobierno cuanto puede.

El Sr. Maura dice que esta última cuestión compete a los Municipios. En cuanto al descaño dominical, el proyecto correspondiente, que el Sr. Maura dice que su criterio es pagar esos servicios extraordinarios, pero que para realizar sus deseos está en tramitación un expediente para llegar a la consecución del correspondiente orden de la Sr. Servera.

El Sr. Maura dice que su criterio es pagar esos servicios extraordinarios, pero que para realizar sus deseos está en tramitación un expediente para llegar a la consecución del correspondiente orden de la Sr. Servera.

El Sr. Maura dice que su criterio es pagar esos servicios extraordinarios, pero que para realizar sus deseos está en tramitación un expediente para llegar a la consecución del correspondiente orden de la Sr. Servera.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

Congreso

Sesión de ayer

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

Guerra, Marina y Justicia, quedan desiertos.

Abandona la presidencia el señor marqués de Figueroa, la ocupa el Sr. Villaverde, y el Sr. Silveira, antes de salir del salón, sube a conferenciar con él.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

El Sr. Boshell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de África.

En los pasillos

Ayer tarde concurre a sesión el diputado republicano Sr. Soriano (D. Rodrigo).

Háblase ya de candidatos para el cargo vacante de gobernador del Banco Hipotecario, asegurándose como más probable el barón del Castillo de Chirel.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

El Sr. Alvaraz dice que se le pide por imposibilidad material. Se aprueba el dictamen sin más discusión.

PROYECTOS DE HACIENDA

Al general de presupuestos para 1904 acompañan entre otros los siguientes:

Proyecto sobre la fabricación de alcohol. Contiene 23 artículos. La escala de adendo que se fija en este proyecto es la siguiente:

Table with 2 columns: Alcohol type and Price per hectoliter. Includes Aguardiente de vino, Aguardiente de uva, Aguardiente y alcohol industrial, etc.

Proyecto de pago en oro de los derechos de importación y exportación. Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de importación y exportación de todas las mercancías que en expediciones comerciales se despaquen en las aduanas del reino.

Art. 2.º Las liquidaciones e ingresos de dichos derechos se ajustarán a los preceptos establecidos en la ley de 22 de Febrero de 1902 y disposiciones adoptadas para su cumplimiento.

Art. 3.º Se admitirá el pago en plata del importe de las liquidaciones de las mercancías que los pasajeros aduoden por declaración verbal, de las multas que no se computan por los derechos de arancel, de los derechos de almacenaje y otros menores impuestos que por diversos conceptos puedan devengar los géneros que se importen ó exporten.

LA BOLSA

Table of market data including FONDOS PÚBLICOS, OBLIGACIONES DE DIVERSA EMISIÓN, and other financial instruments with their respective prices and values.

MALA IMPRESION

Contra la costumbre seguida por todos los ministros de Hacienda en estos últimos años, el Sr. Rodríguez San Pedro no ha querido, ni aun después de leer desde la tribuna sus luminosos proyectos financieros, facilitar a la Prensa otra noticia de ellos que el resumen que dejamos consignado con anterioridad.

Por su propia conciencia advierte al Sr. Rodríguez San Pedro de la impresión que alguno de estos proyectos iba a causar entre sus oyentes, y ha procurado evitarlo a sus lectores.

El proyecto que más acendradamente ha obtenido censura es el de pago al Banco de España en cuatro años de los 700 millones que se le adeudan.

Rectifica este proyecto y el de pago de atenciones coloniales que lo completa, lo planteado por el Sr. Rodríguez el año último; pero empequeñeciéndolo en cuanto a lo administrativo, y empeorándolo en cuanto a lo económico.

El plazo de diez años fijado por el señor Rodríguez es reducido a cuatro. La consecuencia inmediata de esta rebaja de tiempo es la emisión de Deuda: se arrojan sobre el mercado, aparte de los 30 millones de amortizable que hay a disposición de la Hacienda, 700 millones más, en cuatro plazos fijados anticipadamente.

Objetas a este proyecto: 1.º Que la situación del mercado no soporta fácilmente en la actualidad un tan considerable aumento de Deuda.

2.º Que no es posible, razonablemente, prever hoy las circunstancias y situación del mercado dentro de tres años, por ejemplo, plazo forzoso en que de una manera ineludible se habrán de emitir 200 millones de 5 por 100, según ese proyecto.

Y es opinión general, que hubiera sido preferible a esta forma adoptada al ministro de Hacienda, el haber recabado la autorización para emitir los 700 millones de una vez en el momento y circunstancias que los ministros de Hacienda consideran más propicio para el caso.

Segundo aspecto de este plan del ministro de Hacienda es la situación difícil que crea al Banco de España, entregándole en cuatro años un dinero que la economía del país no puede absorber.

Hay que precisar un año que fué abierta aquella suscripción en 3 y 1/2 por 100, que valió al Sr. Rodríguez un éxito. La entrega al Banco de 200 millones en aquella época facilitó esta operación, y el Banco atendió a una creciente demanda de dinero que se experimentaba en el mercado. Ahora la consecuencia será inevitablemente aumentar el encaje del Banco con dinero ocioso, cuya colocación será, si no difícil, por lo menos lenta.

Proyecto es éste que venía descontándose en la Bolsa durante toda esta semana. El 5 por 100 amortizable ha perdido en la semana 30 céntimos; el 4 por 100 inferior, aunque algo repuesto ayer, también ha perdido 20 céntimos. El efecto definitivo se advertirá mañana en la cotización de los valores públicos, aunque atenuado por la impresión que ya llevaba la Bolsa descontado.

De los demás proyectos, el más importante es la ley de impuesto sobre fabricación de alcoholes. La transcendencia de esta ley, que puede dar vida a una industria de gran importancia para la viticultura, hace que los juités se reserven hasta su estudio.

Pero tenemos entendido que sobre él se presentará una enmienda equivalente a un contraproyecto, ya estudiado en anterior situación.

Y es posible, además, que del martes al miércoles se plantee en el Congreso una interpelación sobre política financiera para condenar el pernicioso influjo que sobre el crédito público están causando los anuncios y noticias del Sr. Rodríguez San Pedro.

Podrá éste rescatar el terreno perdido en la tarde de hoy; pero su primer acto parlamentario ha producido una innegable y penosísima impresión.

SERVIA

CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS DE LA AGENCIA FABRA Londres 19. El marqués de Landsdowne, ministro de Negocios Extranjeros, se ha expresado con gran indignación respecto al crimen de Belgrado.

Ha ordenado al ministro inglés en el capital de Servia que se retire temporalmente o reconozca al nuevo Gobierno mientras no demuestre que no fué cómplice en el atentado.

Francia, Alemania e Italia procederán de analoga manera.

LA INDUSTRIA DE LA VITICULTURA

El Sr. Vadiño ha ofrecido decidida cooperación al sector. El cuestionario, que será sometido a discusión, está redactado en los siguientes términos:

1.º La industria alcohólica en sus relaciones con la crisis de nuestra viticultura y vinicultura. Tributación del alcohol como fuente de ingresos para el Tesoro nacional y para defensa de los intereses de la vinicultura.

Diferencias que deben existir entre los alcoholes vinícolas e industriales. 2.º Del crédito agrícola en España. Instituciones convenientes para su desarrollo. Reforma de los antiguos Pósitos.

Movilización de la propiedad territorial para aumentar las facilidades del crédito y reformas que para este objeto puedan hacerse en la legislación vigente.

3.º Medios de favorecer la situación de la clase obrera del campo sin menoscabo de la libertad del trabajo y de los legítimos derechos del propietario y del agricultor.

4.º Unificación y rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de productos agrícolas y de abonos.

5.º Instituciones jurídicas de carácter agrícola y reformas más convenientes en la legislación rural.

6.º Medios de fomentar la riqueza sericultural. 7.º Medios de extender y organizar los Sindicatos agrícolas y las sociedades cooperativas de producción.

8.º Medios de combatir las enfermedades del naranjo y los accidentes meteorológicos a que está expuesto su fruto.

9.º Medios que habrán de sujetarse al planteamiento de esta reforma. 10. Necesidad del establecimiento de Escuelas de Agricultura en las principales regiones de la Península para difundir la enseñanza entre la clase agrícola y conseguir la reducción del número contingente de jóvenes que hoy se dedica a carreras literarias.

11. Medios prácticos para conseguir la mejora y conservación de los caminos vecinales y rurales. 12. Sustitución o modificación del impuesto de consumos.

13. Importancia del cultivo de la patata Basca que habrá de sujetarse al planteamiento de esta reforma. 14. Ventajas de la trilla mecánica y medios de conseguir el total perfeccionamiento de las máquinas trilladoras del tipo de la inglesa Ruston.

15. Medios que podrían utilizar para abaratar el precio de las primeras materias para abonos. El referido Consejo abre también Cortesmen sobre los dos temas siguientes:

1.º Mejoras de que es susceptible la elaboración de vinos en la región valenciana. 2.º Modificaciones convenientes en el cultivo del arroz y aprovechamiento de las tierras arrojadas después de levantada la cosecha.

Se concederá un premio de 1.000 pesetas a cada uno de los mejores trabajos acerca de los antedichos temas, que deberán ser presentados en la secretaría del Consejo antes del día 1.º de Noviembre.

FIRMA DEL REY

El Sr. Silveira, al despachar hoy con el rey, ha puesto a la firma de S. M. los siguientes decretos: Convocando para dentro de veinte días a elecciones de diputados a Cortes por los distritos de Orihuela, Yecla y Carballino, que se hallan vacantes.

Y autorizando a la lectura en Cortes del presupuesto de Fernando Pío y de los proyectos de ley sobre desamortización dominical y reemplazamiento y reemplazo del Ejército.

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Un impuesto y un empréstito. Recogemos de El Liberal. En el debate que en estos días se desarrolla en el Senado sobre el estado de la primera enseñanza, se ha reconocido que, merced al pago de los sueldos por el Estado, acordado el año último, las atenciones corrientes del Magisterio están satisfechas; pero que aún quedan al descubierto sobre ocho millones de pesetas de atrasos, que la cantidad de material de enseñanza que se ha reducido, que el gasto material de cada escuela viene a ser la inverosímil cifra de 230 pesetas, de la que se aparta un 10 por 100 para derechos pasivos de los maestros, y que los edificios que existen son imposibles.

Para hacer frente a todo esto, el Sr. Labra recomendó: 1.º, un empréstito nacional, patriótico y especialmente consagrado a dotar de material apropiado a las escuelas oficiales; 2.º, un impuesto escolar al estilo de los Estados Unidos e Inglaterra, para las atenciones corrientes. Este impuesto podría ser el actual de sucesiones, dejando libre de todo pago la herencia de padres e hijos, recargando hasta el 15 por 100 las herencias de extranjeos y haciéndolo pagar el 12 por 100 las herencias de colaterales a partir del cuarto grado. Con esta cantidad, importante unos ocho o nueve millones, podría satisfacerse el interés del empréstito y atender al entretenimiento ordinario y material de las escuelas.

Para la administración de estos fondos se constituiría una Junta especial, con la intervención directa del Estado, pero sin carácter burocrático.

cura tergiversar los términos y el sentido de las palabras que aquí se han pronunciado; pero la mayoría, muy alerta y rigurosa, creó los desearios maliciosos del orador antequerano.

El ministro afirma que traerá muy pronto el proyecto de escuadra y las cifras de su coste (los Sres. Silveira y Sánchez de Toca asientan; la mayoría lo corrobora), esto es, prosigue el Sr. Romero Robledo, «los créditos necesarios.» (La mayoría, dándose cuenta de que en esto consiste la sofisticación, interrumpe y llega. Varias veces intenta el señor Romero Robledo pasar este argumento falso, y otras tantas es roto.)

El Sr. Silveira, no muy afortunado de oratoria, explica con suficiente claridad los términos del asunto sin lograr que el Sr. Romero le entienda.

La Cámara está repleta; el banco azul con siete ministros; las tribunas llenas, a pesar de que el calor sofoca; resulta una función muy interesante.

Cuando el señor marqués de la Vega de Armijo anuncia que la minoría liberal votará en favor de la proposición, se produce en la Cámara un movimiento de sorpresa y de curiosidad. El general Aznar se niega a votarla, aun manteniendo sus vínculos con la minoría liberal; el general Suárez Inclán llega más tarde a decir que votará en contra.

Por lo tanto, la mayoría están muy nutridos han escuchado con deferente sustitución y requerimiento hecho por el Sr. Silveira para que se vote en contra de la proposición. Como siempre que se emplean armas prohibidas, se ha producido un efecto entorpecedor: el pretender el señor Romero Robledo que prosperase un equívoco, derribar al ministro de Marina, la fortaleza del Sr. Sánchez de Toca, a pesar de las escasas simpatías con que éste cuenta entre sus correligionarios.

Además, para nadie era un secreto que se estaba rompiendo una lanza en el salón de Sesiones para abrir brecha en el Gabinete: la compra de que habló días pasados renacía en el ministerio y daba su primer combate. Villaverde había dado el motivo con los ojos puestos en la presidencia del Consejo: para Romero, la del Congreso; para Gasset, la carrera de Agricultura; para Alba, una Dirección.

Por hemos llegado a tiempos en que la política de intriga prospera difícilmente. Hubiera sido poco a propósito para este Gobierno que el ministro de Marina naufragara en el agua los pantanos de Gasset. Y el Sr. Silveira, en particular, había recabado para sí la responsabilidad de los proyectos, declarando que si Sánchez de Toca no triunfaba se retiraba. De llegar la votación, el Gobierno hubiera conseguido un triunfo.

El Sr. Romero Robledo lo comprendió; además lo había disgustado que fuera el señor Villaverde quien levantara la voz cantante en este asunto; el Sr. Romero no se resigna a dejar de ser «galán joven» en el Parlamento; se levanta y retira su firma; el Sr. Alba no se movió y retiró la proposición; la tormenta se evanesció; las aguas se aquietan; el ministro Marina vuelve a navegar tranquilo.

El de Hacienda sube a la tribuna a leer los presupuestos, mientras los señores directores del Tesoro nacional desfilan presurosamente, hasta dejar casi sólo al Sr. Rodríguez San Pedro. Y es que en los pasillos sigue laucha codiciosa, mientras la sesión se dedica ahora verdaderamente a la restauración de Hacienda nacional, que en el anterior episodio ha servido de careta y de disfraz.

El Jefe de la víctima del crimen de la calle de Lope de Vega no puede hablar, desgraciadamente, y el Juzgado se fué como habido.

Para hoy. Están citados varios testigos, de los cuales, dicho sea en honor de la verdad, se espera muy poco.

Respecto a lo que han dicho algunos periódicos de que el juez pensaba llevar a la práctica el león Casado el perro de la cochera, es completamente falso.

El Sr. Beneyto no practicará esa diligencia ineficaz, a juicio suyo, sería completamente infructuosa.

Si el perro odiaba a León, natural es que se lo demostrara al verter; si le temía porque el procesado se le escapara, frecuencia, lo más probable es que hubiera atemorizado cuando se le pasiera delante.

Así, pues, el Juzgado instructor prescinde por completo de esa prueba que juzga inútil, y que han indicado algunos periódicos sin ningún fundamento.

El Jefe de la víctima del crimen de la calle de Lope de Vega no puede hablar, desgraciadamente, y el Juzgado se fué como habido.

Para hoy. Están citados varios testigos, de los cuales, dicho sea en honor de la verdad, se espera muy poco.

Respecto a lo que han dicho algunos periódicos de que el juez pensaba llevar a la práctica el león Casado el perro de la cochera, es completamente falso.

El Sr. Beneyto no practicará esa diligencia ineficaz, a juicio suyo, sería completamente infructuosa.

Si el perro odiaba a León, natural es que se lo demostrara al verter; si le temía porque el procesado se le escapara, frecuencia, lo más probable es que hubiera atemorizado cuando se le pasiera delante.

Así, pues, el Juzgado instructor prescinde por completo de esa prueba que juzga inútil, y que han indicado algunos periódicos sin ningún fundamento.

El Jefe de la víctima del crimen de la calle de Lope de Vega no puede hablar, desgraciadamente, y el Juzgado se fué como habido.

Para hoy. Están citados varios testigos, de los cuales, dicho sea en honor de la verdad, se espera muy poco.

Respecto a lo que han dicho algunos periódicos de que el juez pensaba llevar a la práctica el león Casado el perro de la cochera, es completamente falso.

El Sr. Beneyto no practicará esa diligencia ineficaz, a juicio suyo, sería completamente infructuosa.

probable que se realicen algunas más prisiones. Los acusados sostienen su propósito de no servir a la guardia civil, y de esto fué de lo que se hizo eco el correspondiente de El Progreso de Asturias, preso en la actualidad por publicar esta noticia.

Esto parece que influirá para que se ponga en libertad al citado correspondiente, quien, además, aduce su calidad de ciudadano francés. No es exacto, como dije en mi telegrama de ayer, que estén procesados Argüelles y Tollivar, quienes sólo han declarado ante el juez como correspondientes colaboradores de la Región Asturiana.

El único que está preso es Pitiot.—Dice. Alcalde que dimite. Rozamientos inevitables. Tarragona 20 (11 p.). En la sesión del Ayuntamiento se ha discutido la conducta del alcalde en la cuestión de cierto reconocimiento de galletas que contenían sacarina, practicado por el químico municipal, y que originó un rozamiento entre éste y el alcalde.

Se aprobó en la sesión la conducta del químico desautorizando al alcalde, y éste dimitió por telegrama. Los concejales silvestras han solicitado que no se le admita la dimisión.—Mompón. Procesados absueltos. Por juzgar a los prohibidos. Tarragona 20 (12,15 t.). Ayer terminó la vista del juicio por jurados en la causa por el asesinato de la Masá. Todos los procesados fueron absueltos.

El gobernador ha impuesto siete multas de 100 pesetas cada una a Sociedades y establecimientos de Lens donde se jugaba a los prohibidos.—Masagros. Mercados. Valladolid 20 (11,30 m.). Trigo, 45,50 reales.—Centeno, 33,25.—Cebada, 26,00.—Avena, 20,00.—Garbanzos superiores, 140.—Idem regulares, 120.—Idem medianos, 100.—Vino blanco, 36.—Vino tinto, 34.—Guíñers.

Gobernador de viaje. Sagunto 20 (10,30 m.). En el tren central ha llegado el gobernador civil de Valencia, al que acompañan varios amigos, esperando el alcalde D. Juan Polo.

Este viaje obedece a visitar las ruinas históricas de la ciudad, y regresará a Valencia en la tarde de hoy.—A.

CONTRA SANCHEZ DE TOCA. La lectura de presupuestos anunciada para ayer después del sorteo de Secciones en el Congreso, no ha podido verificarse a la hora fijada.

El presidente, terminado el orden del día, dejó que el diputado Sr. Alba hiciera una pregunta y presentara una proposición incidental, a la cual el Sr. Sánchez de Toca, en rigor, no debió siquiera ser leído, conforme a los artículos reglamentarios 158 y 160, y muy especialmente al 161.

Trababan algunos individuos de la mayoría, con el concurso de otros de las oposiciones, de realizar un acto de simpatía hacia las ideas que sobre el problema económico expresó ayer el presidente de la Cámara, y de hostilidad al Sr. Sánchez de Toca por el proyecto de escuadra, y desde primera hora decidieron a redactar una proposición en tal sentido y a recoger para ella firmas.

Si no fué del Sr. Alba la iniciativa—como se decía, aludiendo al ex ministro conservador Sr. Gasset, a quien otros atribuyeron la paternidad de la proposición,—el Sr. Alba al menos ha sido el que ha llevado la voz cantante en la Cámara, preguntando al Sr. Sánchez de Toca si estaba resuelto a presentar el programa de escuadra, si el proyecto contaba con el consentimiento del Consejo de ministros y si implicaba aumento de gastos en el presupuesto.

Contestó el ministro a los dos primeros extremos afirmativamente; reparó, después de advertirle el Sr. Alba su olvido en cuanto al último, reconociendo que habría necesariamente aumento de gastos al incluirse las cifras en el presupuesto que se discutía el año venidero y...

Pidió la palabra y se adelantó a la tribuna el Sr. Rodríguez San Pedro para leer los proyectos de Hacienda, se apresuró a presentar el Sr. Alba, el presidente se hizo un mar de confusiones, y al fin consumó la transgresión del reglamento dirigiendo lo fundamental.

Se lee la proposición: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente proposición: El Congreso, después de haber oído al señor ministro de Marina, reitera la satisfacción que le causó en el tarde de ayer el discurso del señor presidente de este Congreso, en el sentido de que, sin negar la necesidad y aun el apremio de procurar sin demora el desarrollo de la enseñanza y el desenvolvimiento de la riqueza por medio de obras públicas bien estudiadas, procede contener la pasión impaciente de los gastos militares y del poder naval, sobre cuyos extremos no ha hecho el señor ministro de Marina aquellas precisas declaraciones que pudiesen satisfacer a la opinión y a la Cámara.—Fallo del Congreso 18 de Junio de 1903.—Santiago Alba.—Julio Bured.—Tomás Castellano.—Ramón Nocedal.—José Garray.—Ramón Sanjurjo.—Conde del Moral de Calatrava.»

En alto las sendas espadas de los dos tribunos adversarios, como si de un desconocido fidente hubieran de partirse de alto días, como si de los sucesos de Indesta. Desde luego se acordó que, en consecuencia, el Sr. Romero Robledo pro-

y otra vez quedamos esperando. Desde luego, el veredicto es de los más benévolos que se han dictado. Cualquiera que sea la resolución final, la suerte de Gavilanes no será grave.

Resolución definitiva. Después de deliberar volvieron los jurados con la contradicción resuelta, contestando: A la 2.ª pregunta, que NO. Y a la 7.ª, que SI.

Juicio en Derecho. Declarado por el presidente que «hay veredicto, entró en el juicio en Derecho. Dice el representante del Ministerio fiscal, que de las respuestas dadas en definitiva por los magistrados populares, se desprende un delito de homicidio por imprudencia temeraria, sin circunstancias modificativas.

En su consecuencia, acusa como autor a Ramiro Gavilanes, y pide se le imponga dos años y cuatro meses de prisión correccional y accesorias correspondientes. Y para fianza a don Juan Alcolado la absolución, con todos los pronunciamientos favorables.

La acusación privada se adhiere a lo manifestado por el representante del Ministerio fiscal. El Sr. Muñoz Rivoiro.—No importa aquí para nada el hablar de circunstancias atenuantes. No tengo inconveniente en suscribir la opinión del señor fiscal.

El Tribunal de Derecho, encargado de aplicar la pena, tiene amplia libertad suficiente para hacer esa aplicación en cualquiera de esos tres grados. Yo, ya que las acusaciones piden el máximo, solicito el mínimo, arresto en su grado máximo, o sea seis meses.

La Sala se retiró a dictar sentencia. A las ocho menos cuarto el Tribunal de derecho dictó la sentencia. Por ella se condena a Gavilanes a dos años y cuatro meses de prisión correccional y a 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima. Las dos encubridoras, absueltas. EL ALGUACIL VALENZUELA.

Notas ferrolanas. La Junta del Arsenal. Visita de inspección. Obreros clasificados. DE NUESTRO CORRESPONSAL. Ferrol 19 (11,10 m.). La Junta administrativa del Arsenal ha terminado de girar la visita de inspección a los talleres con objeto de hacer una selección y retirar de ellos a los antiguos, inútiles e improductivos en cualquier orden, a fin de cumplimentar el acuerdo de la ponencia del ministerio de Marina sancionado por el ministro.

La Junta no encontró motivo alguno para proceder al despido de operarios, pues todos son útiles para el trabajo, y se limitó a relacionar el personal obrero bajo los tres aspectos siguientes: Primero. Los que deben ser rebajados de jornal a medida que producen menores rendimientos.

Segundo. Los que no sufrirán alteración alguna en sus jornales por ser equitativos los que hoy perciben con relación a su trabajo, y Tercero. Los que son considerados como mercedosos de que se les aumente los jornales, por no estar en relación el rendimiento que producen con el escaso jornal que disfrutan.

Pronto se dará cuenta al ministro de la resolución adoptada por la Junta administrativa. La Prensa ruega a la Junta que proponga al Gobierno que los operarios, al llegar a cierta edad, sean enviados a sus casas y se les abone una pensión de dos pesetas diarias.—Noisidio.

A última hora de la tarde recibimos la noticia de haber fallecido la señorita doña María Teresa del Rey y Fernández, hermana de nuestro compañero de redacción Sr. Fambuena, a quien, como a sus demás hermanos, acompañamos en su aflicción y en su duelo.

La conducción del cadáver se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 146, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

No se reparten esquelas, y se suplica el noche. EL DIA EN PROVINCIAS. TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES. Republicanos procesados. Gijón 19 (9 t.). Han sido procesados militarmente, por supuestas injurias a la guardia civil, los concejales federales D. Pedro Pitiot, D. José Tollivar y D. Alfonso Argüelles.

Se culpa a Pitiot por un suelto publicado en el diario republicano El Progreso de Asturias, diciendo que en varios establecimientos de Gijón se negaban a servir a los guardias civiles después de los sucesos de Infesta.—Dice. Movimiento de barcos. Cádiz 19 (14,0 t.). Han zarpedado de este puerto, con rumbo a Cartagena, Liverpool y Barcelona, respectivamente, el cazatorpedero Anzoa y los vapores correos Isla de León y Argemón.

Este último procede de Buenos Aires y trae a España numerosos inmigrantes.—Cuero. Anarquista preso. Negativa a servir a los civiles. Gijón 20 (6 m.). Ha sido preso el barbero anarquista José María López, por negarse a servir a los guardias civiles a raíz de los sucesos de Infesta. El Juzgado militar continúa instruyendo causa con motivo de tales sucesos, siendo

contra los términos y el sentido de las palabras que aquí se han pronunciado; pero la mayoría, muy alerta y rigurosa, creó los desearios maliciosos del orador antequerano.

El ministro afirma que traerá muy pronto el proyecto de escuadra y las cifras de su coste (los Sres. Silveira y Sánchez de Toca asientan; la mayoría lo corrobora), esto es, prosigue el Sr. Romero Robledo, «los créditos necesarios.» (La mayoría, dándose cuenta de que en esto consiste la sofisticación, interrumpe y llega. Varias veces intenta el señor Romero Robledo pasar este argumento falso, y otras tantas es roto.)

El Sr. Silveira, no muy afortunado de oratoria, explica con suficiente claridad los términos del asunto sin lograr que el Sr. Romero le entienda.

La Cámara está repleta; el banco azul con siete ministros; las tribunas llenas, a pesar de que el calor sofoca; resulta una función muy interesante.

Cuando el señor marqués de la Vega de Armijo anuncia que la minoría liberal votará en favor de la proposición, se produce en la Cámara un movimiento de sorpresa y de curiosidad. El general Aznar se niega a votarla, aun manteniendo sus vínculos con la minoría liberal; el general Suárez Inclán llega más tarde a decir que votará en contra.

Por lo tanto, la mayoría están muy nutridos han escuchado con deferente sustitución y requerimiento hecho por el Sr. Silveira para que se vote en contra de la proposición. Como siempre que se emplean armas prohibidas, se ha producido un efecto entorpecedor: el pretender el señor Romero Robledo que prosperase un equívoco, derribar al ministro de Marina, la fortaleza del Sr. Sánchez de Toca, a pesar de las escasas simpatías con que éste cuenta entre sus correligionarios.

Además, para nadie era un secreto que se estaba rompiendo una lanza en el salón de Sesiones para abrir brecha en el Gabinete: la compra de que habló días pasados renacía en el ministerio y daba su primer combate. Villaverde había dado el motivo con los ojos puestos en la presidencia del Consejo: para Romero, la del Congreso; para Gasset, la carrera de Agricultura; para Alba, una Dirección.

Por hemos llegado a tiempos en que la política de intriga prospera difícilmente. Hubiera sido poco a propósito para este Gobierno que el ministro de Marina naufragara en el agua los pantanos de Gasset. Y el Sr. Silveira, en particular, había recabado para sí la responsabilidad de los proyectos, declarando que si Sánchez de Toca no triunfaba se retiraba. De llegar la votación, el Gobierno hubiera conseguido un triunfo.

El Sr. Romero Robledo lo comprendió; además lo había disgustado que fuera el señor Villaverde quien levantara la voz cantante en este asunto; el Sr. Romero no se resigna a dejar de ser «galán joven» en el Parlamento; se levanta y retira su firma; el Sr. Alba no se movió y retiró la proposición; la tormenta se evanesció; las aguas se aquietan; el ministro Marina vuelve a navegar tranquilo.

El de Hacienda sube a la tribuna a leer los presupuestos, mientras los señores directores del Tesoro nacional desfilan presurosamente, hasta dejar casi sólo al Sr. Rodríguez San Pedro. Y es que en los pasillos sigue laucha codiciosa, mientras la sesión se dedica ahora verdaderamente a la restauración de Hacienda nacional, que en el anterior episodio ha servido de careta y de disfraz.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 de Junio de 1903.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, and Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, etc.

30 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 90 números reos de la centena del premio primero... 90 números reos de 500 pesetas cada uno, para los 90 números reos de la centena del premio primero...

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for 500 peseta prizes across multiple columns.

Avanzamiento de Madrid. (Text at the bottom of the page, partially obscured by the table.)

INDUSTRIAS AGRICOLAS

LA LEY DE CAZA

Lo menos que se puede exigir a los legisladores es conocimiento de las materias sobre las cuales se proponen deliberar. Y, sin embargo, ¿cuántas veces no sucede así? La famosa ley de caza es la mejor prueba de ello. Ley cuyas enmiendas puestas de manifiesto en un último libro: ley que, si resulta inconstitucional desde el punto de vista de protección a la caza, todavía es más absurda cuando pretende amparar intereses agrícolas.

Hay que reconocer que sus inspiradores se hallaban limpios de todo bagaje científico y práctico en actuaciones venatorias. ¿Se tomaron, por ejemplo, en cuenta las costumbres, regímenes alimenticio y manera de vivir y proceder de las palomas bravas? ¿Fraguaron a los agricultores, dueños de palomares, el modo de ser de esta floreciente industria agrícola? ¿Tuvieron en cuenta la construcción de los locales destinados a los mismos? ¿A juzgar por el texto de los artículos 32 y 33 de la llamada ley, puede asegurarse que no. Ellos nos dicen que se han ocupado las huellas de anteriores legislaciones emporreadas en lo que pusieron sus manos pecadoras.

La ley, que debiera amparar la propiedad, hace todo lo contrario, y a pretexto de defender intereses agrícolas, que nadie ampara, y menos los palomares, autoriza el inhumano despojo dando el golpe de gracia a una industria agrícola importante de nuestro país, y creando antagonismos entre intereses perfectamente armónicos, en que todos pierden, excepto los insaciables cazadores, como vanos a demostrar.

Las palomas no causan daño a los sembrados.—Pocas palabras para desvanecer este error.

Las palomas jamás escaraban, y, por tanto, sólo se aprovechaban de los granos que quedaban sin cubrir por el arado, granos que no germinan, siendo perdidos para el agricultor; en cambio, limpian las barbecheras y demás terrenos de labor de las malas semillas desmenuadas en los mismos ó puestas al descubierto por los instrumentos. Bajo estos dos aspectos sus beneficios son evidentes.

¿Qué pudieran quejarse aquellos pocos huesos de palomas que se comen en la cría de las yuntas para no perder los granos que quedan sin cubrir y aprovechar de paso las larvillas, huevecillos de insectos y semillas no vivas que el arado saca a la superficie pero, a más de ser contados estos casos, dada el carácter receloso de las palomas torerizas, es facilísimo ahuyentarse y que no cubran y también es de advertir que casi siempre pertenecen al mismo dueño de las tierras. ¿Dónde están las quejas de los hacendados? Basta de farsas ridículas; confesemos que sólo se persigue que los cazadores cuenten con una nueva diversión.

Tampoco causan perjuicios durante la recolección.—Desde luego negamos, en redondo, que las palomas causen daño a los trigos, y todas las quejas de los hacendados, que sólo puede aprovechar con los pavos puesto que el ganado vacuno, el lanar y aun los mismos cerdos, se limitan a comer las espigas y fragmentos de las mismas, y nunca los granos sueltos mezclados con tierra. Digamos ahora si las rigurosas y arbitrarias medidas que estatuían los artículos que combatimos tienen posición justificada.

Si las palomas escaraban.—Esta es la clásica clausura establecida por la ley sobre deficiencias.—Los inspiradores de la ley, empeñados en seguir haciendo alarde de su ignorancia en la materia, creen, por lo visto, que en toda la Península las siembras sólo se efectúan durante los meses de Octubre y Noviembre, pudiendo, a lo sumo, prolongarse todo ó parte de Diciembre, y sin duda se diversifican, clausura absoluta en esos meses, y salvamos las sembradas de tales alimñas.

Con haberse tomado el trabajo de interrogar al último y más rústico gañán manchego, habrían aprendido que hay años en que las perturbaciones lluvias impiden las faenas de las sembradas, por cuya causa es menester diferir las hasta Enero y Febrero, que en muchas provincias las aranas y los trigos y cebadas tromeanas se siembran en Marzo; habrían aprendido que cuando se adelanta la siembra, ciertas sembradas comienzan ya en Septiembre, y, por último, habrían sabido que la gran mayoría de las leguminosas, cultivadas por sus semillas, se confían al terreno y toda la corriente de Marzo.

Lo propio cabe decir respecto a la clausura desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre. Los inspiradores del engendro, decididos a no dar pie con bola, cuando de lleno en los mismos errores y prejuicios de las legislaciones derogadas y no cumplidas.

Previamente si algún daño pudieran causar las palomas, sería desde último de Mayo hasta fines de Julio, puesto que por entonces las algarrobales, los guisantes, los guanos, las alverjas, almortas y multitud de otras leguminosas dehesantes, rampando por el suelo y con sus legumbres ya secas, dejan escapar

NO HUBO LUCHA

El señor marqués de Morella, diputado liberal, ha rectificado la parte que se refería al personal en alguna de las reseñas de la reunión celebrada por los liberales. La carta en que se hizo esta rectificación es una muestra de disciplina política, muy honrosa para su autor, quien, siendo candidato a una de las secretarías del Congreso, con títulos muy legítimos, retiró su candidatura y votó ayer a las personas designadas por la minoría, sin confirmar lo que algún periódico anunciaba.

Van nuestros lectores el texto de la rectificación:

«Señor director de El Liberal. Muy señor mío: En el número de hoy de su popular diario y en otros de gran circulación aparecen juicios, sobre lo ocurrido ayer en la reunión de la minoría liberal del Congreso, que no me corresponde confirmar ni rechazar, pero como me interesa mucho rectificar cuanto digo respecto a lo que me tocó que me coló en aquel caso, me tomo la libertad de escribirle estas líneas, que le ruego publique mañana.

En vista de que los pareceres se dividieron respecto a la solución que había de darse a la cuestión previa de procedimiento para la designación de candidatos de nuestro partido y de los votos que adoptó la comisión que me coló en aquel caso, me tomo la libertad de escribirle estas líneas, que le ruego publique mañana.

En vista de que los pareceres se dividieron respecto a la solución que había de darse a la cuestión previa de procedimiento para la designación de candidatos de nuestro partido y de los votos que adoptó la comisión que me coló en aquel caso, me tomo la libertad de escribirle estas líneas, que le ruego publique mañana.

Queda de usted anticipadamente agradecido y s. s. q. b. s. m.,

EL MARQUÉS DE MORELLA

OTRO CONFLICTO?

Está todavía en los comienzos; pero si no se adoptan oportunamente las medidas necesarias para impedirlo es seguro que surgirá y que tendrá desagradables consecuencias. Se trata del establecimiento de Cooperativas de la Liga católica en Valencia. Desde el momento de su establecimiento, comienzan de una parte el gremio de ultramarinos, y de otra los republicanos exaltados, a hacer público que se opondrán resueltamente y por cuantos medios estén a su alcance a dicho establecimiento; los primeros, por los perjuicios que se temen irroguen a sus intereses; los segundos, por el bautizando a priori de jesuitas a dichas Cooperativas, las estiman, como más ó menos fundados, centros ó organismos carlistas.

El gremio de ultramarinos se apresta a la contienda y anunciada tiene una reunión para tratar del asunto; pero su presidente, obrando con cordura y prudencia, ha estimado de conveniencia visitar a la autoridad gubernativa, y orientarse, por decirlo así, respecto al particular. La síntesis de la conferencia era de esperar: después de oír las manifestaciones del presidente mencionado, el gobernador manifestó que está dispuesto a garantizar el derecho que asiste a los fundadores de dichas Cooperativas para abrir las al público cuando tengan por conveniente, de igual modo que se venía y se verá obligado, en su caso, a prestar su apoyo como autoridad a otros establecimientos análogos ó parecidos, aunque lleven la denominación de republicanos, librepensadores, etc., etc.

Ni los ultramarinos ni los republicanos se han quietado con los equitativos y justos propósitos de la autoridad; vislumbran los primeros una competencia que, si para el consumidor resultaría indudablemente beneficiosa, no labraría su ruina, según ellos dicen, pero si les regatearía considerablemente los beneficios que vienen obteniendo; los segundos, reconociendo el derecho de los de la Liga católica para establecer y explotar los negocios político-mercantiles que les plazca, pretenden ahuyentar al público para el mantenimiento de esas Cooperativas jesuitas, como combaten a los carlistas y clericales.

EL TIFUS

El movimiento ocurrido durante las últimas veinticuatro horas en el Hospital epidémico ha sido el siguiente: Ingresos, seis; cinco procedentes del Hospi-

JUEGOS FLORALES

La Asociación general de Practicantes de España ha dirigido al director de Sanidad una atenta carta protestando enérgicamente del artículo publicado en El País con el título «A ocultar la enfermedad», en el cual se hacía referencia al supuesto acuerdo de una huelga y de la retirada de los practicantes que prestan servicio en el Hospital de epidemias del Cerro del Pimiento.

En la mencionada carta manifiesta que ni un solo momento han pensado en abandonar sus puestos, sino que, además, adicionalmente al lado de los Poderes públicos para todo cuanto se refiera a la salud del vecindario madrileño.

ALMERIA

El Círculo Literario de Almería, con la protección del Ayuntamiento, organiza unos Juegos florales para los que oportunamente designará día, punto y hora, previniendo que los trabajos correspondientes al primer tema deberán ser remitidos a la secretaría del Círculo antes del 1.º de Agosto, y los demás hasta el día 10 del mismo mes.

Las bases a que se ajusta el Certamen son:

- TEMAS.—I. Poesía lírica con libertad del asunto, metro y extensión. II. Almería.—Composición poética con libertad de extensión y metro. III. Poesía de carácter festivo. IV. Bases armónicas de contratación entre el capital y el trabajo. Especialización. Resumen comparado de la actual legislación europea. V. Exposición de un objeto artístico. VI. Algunas ideas acerca de probables alambicamientos de aguas en el término municipal de Almería. Medios fáciles de comprobación.

VII. Causas que determinan la falta de Asociaciones industriales en esta provincia. Medios que sirvan para estimular su desarrollo.

VIII. Estudio acerca del drama histórico, legendario y de costumbres. Determinar para cada uno de ellos un modelo de autor español. Análisis crítico del modelo. ¿Cuál es preferible para que ejerza su influencia en el mejoramiento de nuestras costumbres?

IX. Proyecto, presupuesto y planos para la construcción de un lavadero modelo en esta capital. Consideraciones acerca de su importancia, por lo que afecta a la salud pública y como negocio de fáciles rendimientos.

X. Recursos y medios para estimular la instrucción en Almería. Estadística de analfabetos.

XI. Higiene del Surmenage. Causas que determinan su desarrollo en las primeras edades. Medios para evitarlo.

XII. Exceso de mortalidad infantil en Almería. Causas y remedios. Estadística del quinquenio último.

XIII. Causas genéricas de la criminalidad en esta provincia. Crítica de los fallos. Exposición de remedios. Estadística del quinquenio.

XIV. Proyecto para el riego y limpieza pías en Almería, de fácil, inmediata aplicación y reducido costo.

XV. Cultivo de la patata en esta zona. Epidemias más frecuentes. Medios de éxito conocido para combatirlas. Estadística de producción y exportación en el quinquenio último.

LOS OFICIALES DE HACIENDA

Han elevado una solicitud al ministro de Hacienda los aspirantes a plazas de oficiales cuartos y quintos de la Administración de la Hacienda pública, aprobados en las últimas oposiciones, en demanda de que se modifique el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y la Real orden de 7 de Enero del corriente año, disponiendo que las vacantes naturales que ocurran por defunción se adjudiquen indistintamente a los cuatro turnos, por el orden en que se hallan establecidos, y no sólo al extraordinario de mérito, como hasta ahora viene haciéndose.

También piden la concesión a los oficiales quintos del ingreso en propiedad en los tres turnos de Hacienda (Administración, Intervención y Tesorería), toda vez que en la actualidad únicamente tienen derecho a ingresar en el ramo de Intervención.

Una Comisión de estos aspirantes ha visitado al actual subsecretario de Hacienda y al que ha desempeñado igual cargo, Sr. González Bessa, quienes les han prometido interesar en el logro de sus aspiraciones.

La pretensión es, por demás, justa.

Siempre se ha dado en todos los órdenes preferencia a los que, por oposición, han conquistado un derecho, y resultaría irrisorio que después de haber hecho salir de su casa a más de dos mil jóvenes, causándoles grandes perjuicios, sometidos a unos ejercicios duros, en los que se les juzgaba con un criterio de extraordinario rigor, no usado en las oposiciones de abogados del Estado, para aprobar a cien de ellos, entre aspirantes a oficiales cuartos y quintos; resultaría irrisorio, decimos, que no se les permitiera ocupar sino un dos ó tres por ciento de las plazas que vacan.

En mi vida, va a redactar la denuncia en forma tal, que mañana mismo dormirá Margarita en la cárcel. Se llamará a los testigos, y por lo que ha oído usted a Gasparino, ya puede juzgar de lo que van a decir los otros crudos. Tenemos, pues, casi confirmado el robo. Y por lo que se refiere al envenenamiento, también ha oído usted al doctor Lodon. ¿Puede contar con él? Seguramente que sí, pagándole sin regatear. ¡Pues bien, le pagaré lo que me pida!

Todo esto no tranquilizaba a Coralith.

—Sí, pero la acusación de envenenamiento no subsistirá en el momento en que se encuentre ese famoso frasco del que el conde de Chalusse tomó dos cucharadas.

—Muy bien; pero es que ese frasco no se encuentra.

—¿Por qué no se encuentra? Está en el secretario del conde; pero pasado mañana ya no estará allí.

—¿Y quién va a sacarlo?

—Un hombre muy diestro que la señora Leon me ha buscado; un tal Vantrosson. Todo está previsto y combinado perfectamente. Esta noche ó a más tardar, mañana por la noche, la señora Leon introducirá a su protegido en el hotel de Chalusse, por la puerta del jardín, cuya llave conserva, y Vantrosson, que conoce perfectamente el interior del hotel, abrirá el secretario con una ganza y se apoderará del frasco. Me objetará usted que en el secretario están puestos los sellos de la re de Juzgado; pero el hombre afirma que el levantarlo y volverlo a poner es para él un juego de niños.

En cuanto a la cerradura, como el día de la muerte del conde ya anduvo en ella un cerrajero con ganancias, aunque se estropeo algo más no ha de conocerse.

El vizconde, adoptando un aire de ironía, aprobaba.

—Perfectamente—dijo—, pero luego la autopsia del cadáver revelará lo infundado de la acusación.

—Naturalmente; pero la autopsia y las demás diligencias judiciales requieren tiempo, y eso es precisamente lo que yo busco. Que Margarita se vea comprometida hasta el punto de creerse perdida. Después de ocho días

LAS TRIBUS DE SONORA

Pocos exploradores habrán legado a la ciencia y a su patria un tan completo fruto de sus investigaciones, de sus estudios, de sus trabajos, como el sabio doctor D. Fortunato Hernández, de la Escuela Nacional de Medicina de Méjico, cuando, no sólo llegó arrojando toda clase de peligros a las menos

exploradas regiones, sino que en ellas supo vivir entre las tribus salvajes de los yaquis, mayos, pimas, pápagos, ópatas y seris, estudiando sus caracteres étnicos, antropológicos y fisiológicos, aprendiendo su lenguaje, observando sus costumbres, enterándose de sus orígenes, de sus dominaciones, de sus guerras, de las más variadas vicisitudes de su historia, y supo también luego coronar tan arriesgada empresa escribiendo y publicando una obra como la que titula Las razas indígenas de Sonora y la guerra del yaqui.

Cuando las exploraciones se hacen por simples aventureros que nacieron con el instinto del más allá, pero satisfacen todas sus aspiraciones con poner a prueba la temeridad y el arrojo, escasa es la utilidad de sus esfuerzos y de sus trabajos; mas cuando se sobreponen a todos los estímulos del interés de la ciencia y a ella se consagran las molestias y los sacrificios con absoluta y voluntaria renuncia de cuanto pueda referirse a la vida mundana, y a ella se consagran las molestias y los sacrificios con absoluta y voluntaria renuncia de cuanto pueda referirse a la vida mundana, y a ella se consagran las molestias y los sacrificios con absoluta y voluntaria renuncia de cuanto pueda referirse a la vida mundana.

Así lo entiende, sin duda, la Junta de gobierno del Ateneo de Madrid, al ofrecer por segunda vez su gloriosa cátedra al doctor Hernández para que exponga las extrañas costumbres de aquellas tribus estudiadas por él, y reproduzca, en conferencias notables al alcance de todos, los brillantes capítulos de su hermoso libro, que, si en el fondo le revela a un hombre de ciencia, en la forma lo acredita de literato correcto y elegante.

El estudio que hace el sabio mejicano de los seris y los yaquis, su territorio, su flora, su fauna, su historia, sus caracteres somáticos y genéticos, su organización social; el análisis de los cráneos kunkaak, yaquis y otomíes; los capítulos que consagra a la guerra del Yaqui, describiendo el teatro de la guerra, relatando hechos y heroísmos, como la historia de Anayueli, del capitán Hurdado, de Juan Bandera, de Cajeme y de Tebatibá, y, por último, el capítulo de los vocablos de las lenguas de las tribus indígenas, no son más que un estudio de los valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

DE INTERESES ECONÓMICOS

Nuevo expreso Barcelona-Bilbao. El presidente del Círculo Mercantil de Bilbao, Sr. Madariaga, se ha dirigido a la Compañía del Norte gestionando el establecimiento de un tren expreso directo entre Barcelona y Bilbao.

La Prensa de Barcelona y las entidades económicas de aquella ciudad secundan activamente las gestiones del Sr. Madariaga.

Es de esperar que el establecimiento del expreso Barcelona-Bilbao sea pronto un hecho, pues responde a verdaderas necesidades del comercio y de la industria de las dos grandes ciudades mercantiles y de las comarcas por donde padece el comercio.

Gas de Madrid. Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía.

Situación financiera de Cuba. Según una comunicación oficial del Gobierno de Cuba, la situación financiera de la Gran Antilla ha mejorado sensiblemente.

La prensa financiera francesa continúa ocupándose de la grave situación de la Sociedad del Gas de Madrid.

Le Rentier llegado ayer dedica un largo artículo al examen de las causas que han producido la actual situación de dicha Sociedad, refiriendo con las siguientes observaciones, dignas de la mayor atención:

«No se puede hallar otra explicación de esta grave situación más que en una mala dirección técnica de la Empresa. Las circunstancias del ambiente no eran en 1902 peores que en 1901; en cuanto se refiere al cambio, eran aún mejores, pues en 1902 el valor de la peseta no bajó de 71 francos, y ha alcanzado el valor más alto de 0,77 francos, mientras en 1901 ha oscilado entre 0,69 francos y 0,76 francos.

Es, pues, según nosotros, a un defecto de explotación lo que se debe atribuir la grave meditación (suspensión de pago de intereses) tomada por la Compañía del Gas de Madrid; y esto no debe atribuirse a las indagaciones de la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, en el interés de los valoracionistas y accionistas de esta Compañía

mis semillas al menor impulso, de las que pueden aprovecharse en tal caso las palomas. El peligro, pues, sería sólo para estas plantas, las cuales quedan desamparadas por la donosa ley, porque para primeros de Julio están ya en la era ó dentro de los graneros.

De lo expuesto se infiere, que si los daños irrogados fueran la importancia que la ley supone, sería menor el castigo que la ley impone, casi todo el año, pues como acabamos de ver las siembras suelen dar comienzo á primeros de Septiembre para concluir en Marzo, y las recolecciones á últimos de Mayo para terminar á mediados de Agosto; es decir, que sólo quedarían en libertad para buscarse la vida, el mes de Abril, parte de Mayo y mitad de Agosto y de Septiembre en total, unos setenta y siete días de los trescientos sesenta y cinco del año.

Es en verdad triste cosa ese empeño en legislar acerca de una materia que no lo ha merecido. ¡Y más triste que perduren tradiciones y rutinas que nada justifican! A reformar, pues, tan absurda ley, antes hoy que mañana.

La caza de los palomares, aun limitada á los cuatro meses y medio que la ley concede, dará al traste con esta floreciente industria agrícola, y la autorización á los cazadores que puedan matar las palomas á cualquier distancia de los palomares, fuera del pueblo, es un ataque al derecho de propiedad, un despojo ilícito, una patente de corso, privativa de los pueblos bárbaros, que nada justifica.

La importancia agrícola de los palomares es de tal naturaleza, que la desaparición de éstos traería aparejada una enorme minoración en las cosechas y en la riqueza del país. DIEGO PEQUEÑO.

A GANAR EL PREMIO LOS VENEDOS DE LOS PISCADOS Y SUS ANTÍDOTOS En un país orlado por las aguas de dos mares, lo relacionado con la pesca y la alimentación pública, de la que tan frecuentemente forma parte aquella, es siempre de verdadero interés. Por eso mereció consignarse la creación de un premio en San Petersburgo, fundado por la Academia de Ciencias de aquella ciudad.

En España hay químicos eminentes y bacteriólogos ilustres que podrían aspirar á la recompensa ofrecida; ó sean 5.000 rublos. Hay dos accésit más de 1.500 y 1.000 rublos. Se hace el concurso para el estudio de la substancia venenosa de los pescados y de sus antídotos.

Las condiciones exigidas son: 1.º determinar la naturaleza de dicha substancia venenosa; 2.º, estudiar su acción sobre los diversos órganos del cuerpo animal; 3.º, exponer el cuadro de las modificaciones patológicas que produce; 4.º, dar la descripción de los signos para diferenciar el pescado venenoso del que no lo es; 5.º, indicar los medios para que el veneno no se desarrolle en los peces, y 6.º, indicar los antídotos y, en general, los remedios contra el envenenamiento por el pescado que se produce, sobre todo cuando en crudo ó salado. Ignora si entre nosotros ocurren intoxicaciones en el grado que se observan en el Norte de Europa; pero por sí los médicos del litoral han hecho anotaciones de índole clínica ó los químicos alguna experimentación, copio las condiciones del concurso. Los trabajos deberán enviarse á la Academia de referencia en francés, latín, inglés, alemán ó ruso, antes de 1.º de Octubre de 1903.

La Comisión emitirá su informe en Enero de 1904. L. y O. Callen los grillos Una de las cosas peores que se pueden hacer al querer honrar una figura tan grande como la del inmortal Núñez de Arce, es escribir versos, pues la comparación habría de resultar siempre desfavorable para él que tal talento demostrara, y no pocas veces grotesca y ridícula, como resulta en la ocasión presente.

Se puede ser un gran admirador del gran poeta y sentir su muerte como la hemos sentido todos los españoles; pero esta admiración y este sentimiento no pueden justificarse nunca la publicación de una cosa con el título de *Banquetes corales: A la memoria de Núñez de Arce*, que vemos en un diario manchego, con la firma de un Sr. Cavanillas, de Almadén.

No podemos resistir la tentación de copiar algunas estrofas, de esos que con pretensiones de encandilados, con mejor intención que fortuna, dedica al gran poeta español el averiado vate manchego: Véase la clase:

Ya se fué para siempre de este mundo el gran poeta, el eminente vate, que era autor de los *Grillos del Conde*, dejando á España en dolor profundo.

—Está bien, presumido—estuvo á punto de decir Chopin al oír á su patrón; pero se calló por respeto á Margarita.

—Entonces quedamos en eso—dijo la joven.—Así, pues, hasta mañana!

Y, sonriendo, tendió la mano á Chopin. ¡Ah, si él se hubiera dejado llevar de sus impulsos hubieran caído de rodillas para besar aquella blanca y delicada mano que él había visto en su vida. Apenas si se atrevió á rozarla con la punta de sus dedos, y paró al cambiándole de color dos ó tres veces.

—¡Qué mujer, Sr. Fortunat! exclamó en el momento que salió ella.—Una real maravilla. ¡Paz de dejarse hacer pedazos por servir á la vez á usted, no me ha ofrecido nada. Es porque me comprende que si yo trabajo es por ella, por mí, por mi gusto, de todo corazón y por la gloria. ¡Vaya un sofión que me hubiera hecho pasar si me llega á ofrecer dinero! ¡Pues no me hubiera humillado de poco!

—Chopin, encantado de que no le pagaran su trabajo! Tan sumamente extraño era esto, que Fortunat estaba casi aludido.

—¿Es que te has vuelto loco, Víctor? preguntó.

—¿Yo loco?... Ahora menos que nunca. Lo que es que...

No hay necesidad de continuar para convencerse de que Dios no llama al Sr. Cavanillas por el camino del Parnaso; pero por sí ahí va un cuarteto, cuyas ansonancias en los cuatro consonantes parten los corazones.

De late vestirá la España entera por la sencilla muerte del poeta, que en carroza triunfal llegó á la meta del Parnaso español, del que rey era.

Y corten ustedes por donde les parezca eso verso, más largo que la distancia entre un poeta de buen oído y un coplero que mide con vara.

Suma y sigue: Siempre serán sus obras inmortales, entre las buenas obras un brillante, que no encuentran rival semejante de la Poesía española en los anales.

Si esto fuera sólo una repetición del anterior, no le hubiéramos hecho notar; pero, no le parece al Sr. Cavanillas que si en el primer verso hubiera puesto el adverbio después del verbo no haría tanto daño al oído?

Según se va avanzando en la lectura se encuentran mayores defectos, como verá el que leyere:

—Un Idilio y «La Pesca» dos poemas de amor y de sublime encanto, que al alma humana le esperan llenos de la Poeta española en los anales.

No sabemos si para cuando el autor de estas cosas vaya viendo claras las reglas poéticas, serán consonantes poemas y letras. Por ahora no son, hasta que se resuelva lo del descuaje y sea un hecho la revolución desde arriba.

Dejando aparte otras profanaciones de bulto, al fin de la composición, en la que nada hay más verdad que el último verso:

Recita como muestra de respeto y admiración, que tiene merecido, el que fué mi poeta preferido estos malos renglones que he compuesto.

Respeto y compungido, andando el tiempo no podrán ser consonantes nunca, aunque tengamos la desgracia de verlos como tales en letras de molde.

Y nada más. Por respeto siquiera á la memoria del poeta, dejad arriñonadas esas líras con cuerdas, mal templadas, que no os daran dinero, y menos gloria.

DE MARRUECOS DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL París 19 (6 t.) Según se dice, Francia enviará la escuadra francesa del Mediterráneo á las costas de Marruecos.—Barco.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS DE NUESTRO CORRESPONSAL París 19 (3,35 t.) La sesión que se celebrará en la Cámara el lunes próximo tendrá excepcional interés, pues se discutirá en ella la secularización de los congregacionistas.

Opinión general que á pesar de las disensiones que existen, el Gobierno obtendrá mayoría.—Barco.

ITALIA Y SERVIA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL París 19 (3,45 t.) Se asegura que Italia se abstendrá de reconocer al nuevo soberano de Servia, esperando para hacerlo sus primeros actos.—Barco.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE NUESTRO CORRESPONSAL Barcelona 19 (6 t.) La Asamblea de secretarios de Ayuntamientos envía una numerosa Comisión que solicite la modificación del proyecto de reforma de Administración local.—Aguo.

TEATROS Madrid Moderno.—Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, se pondrán en escena las aplaudidas obras *La partida de damas*, *Los grillos* y *Los venidos*.

Por la noche: 1.º, *El maestro de obras*; 2.º, *La colada del maestro*; 3.º, *El pilluelo de París* (dos actos); 4.º, *La marcenita*.

Provincias En el circo-teatro Estaba, de Sevilla, debutaron el martes último los hermanos *Heredia*, verdaderos notabilidades en el ejercicio de la percha.

La compañía Alegre está de enhorabuena con tan importante adquisición. En Córdoba sigue actuando con aplauso del público, en el teatro-circo del Gran Capitán, la compañía que dirigen D. Juan Ferrer y D. Enrique Díaz.

En Córdoba debutó el trío de barristas *Jacoma*, que fueron aplaudidísimos. En Granada, en el teatro de la Alhambra, se ha

estrenado *El pobre diablo*, que en honor á la verdad, no ha entusiasmado gran cosa á los espectadores, según dice aquella prensa.

En Málaga, y en el teatro Vital Zea, se va á estrenar en breve la zarzuela en un acto *El árbol Pérez*.

En los exámenes celebrados en el Conservatorio el viernes último ha obtenido la nota de sobresaliente, en los años tercero y cuarto de piano, la señorita Sara Rodríguez y San Francisco, discípula de la notable profesora señorita Villarrubia.

S. M. el rey se ha dignado remitir una magnífica corona de caoba con adornos de bronce estilo Luis XV, para premio en el *Recurso* que la Asociación «La Caridad», suscritora para los pobres del distrito del Congreso, ha de celebrar desde hoy 20 al 30 del actual en los solares de la calle de Atocha, número 60.

También han remitido valiosos y artísticos regalos los excelentes señores duques de Doria, marqueses de Bellamar, señores de Compañía, conde de Arguñedo Sr. Zepata, señores de Parella y otros, habiéndose recibido con dicho objeto donativos en metálico de los Sres. Sray, condesa de Pailla, Conde del Ejército y de la Armada, Vega y Orbeiga, y muchos más que sería interminable enumerar.

La Junta directiva y Comisión de festejos hace público por nuestro conducto su agradecimiento á todas las personas caritativas que contribuyeron con su pecuniaria tan simpática fiesta de caridad.

El día 15 se inauguró la temporada del gran balneario de Zuazo (Álava), siendo importantes las obras hechas en este año; entre ellas figuran un nuevo parque, fontán, un gran lago con barcas y un magnífico puente de hierro, mejoras todas por las cuales el balneario de Zuazo ha alcanzado el acreditado establecimiento.

El Sr. Fernández Arías sigue en el mismo estado de gravedad, habiendo pasado la noche anterior algo más tranquilo.

Una numerosa Comisión de maestros y auxiliares ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez para significarle el voto de los maestros que se han reunido en instrucción primaria de Madrid ha causado su renuncia del cargo de delegado regio de primera enseñanza, en el desempeño del cual su gestión era acertada y sus intenciones de positivos resultados para la cultura del pueblo.

El número de *El Descanso Dominical* que mañana se pondrá á la venta, contiene, como los anteriores, trabajos de mucho interés para los dependientes de comercio.

DIABOLO Ayer aparecieron por las calles de Madrid unos carteles, en los que se lee: *Plaza de Toros.—Diabolo*.

Los aficionados y curiosos se han echado á discutir sobre lo que eso significa, y no es otra cosa que lo siguiente: Hay un diablito que en París, Lyon y otras importantes poblaciones francesas, ha llevado á cabo ejercicios arriesgadísimos, que consisten en correr en bicicleta por el interior de un monumental ar, habiendo momentos en que cambia de cabeza abajo, tal es la rapidez de la marcha del diablito.

La Empresa Nembro ha contratado á este artista, y muy pronto lo veremos.

SUSCRIPCION NACIONAL MAUSOLEO DEL SR. SAGASTA

Suma anterior, 158.268,00 pesetas. Senor conde de Caxal, 100 pesetas; D. Juan García y García (Salamanca), 10; D. Marcelo de Azcárraga, 100; D. Luis Bermejo y Martínez Negro, 50; D. Eduardo Ruiz García de Hita, 25; D. Bernardo Amer, por el Circulo Liberal de Palma de Mallorca, 25; D. Manuel de la Torre Gil, 100.

Recordado en la ciudad de Córdoba D. Antonio Barroso y Castillo, 250 pesetas; D. Rafael Calvo de León, 50; D. Jaime Aparicio Marín, 50; D. Francisco Rivera Cruz, 25; D. José García Martínez, 25; D. Joaquín Blanco López, 25; D. Rafael Barrio Enriquez, 25; D. Rafael Lora Daza, 25; don Joaquin Velasco Cabal, 25; D. Vicente de Hombro, 10; D. Juan de la Haza, 5; D. José Víctor Espajo, 5; D. Enrique Molina Borrego, 5; D. Manuel Villalobos Montesinos, 5; D. Aurelio Fonseca Berjati, 5; D. Manuel Villalba Burgos, 5; D. Miguel José Ruiz, 5; D. Teodoro Ramírez de Arrellano, 5; D. Rafael Bolón Moyano, 5; D. Salvador Muñoz Pérez, 5; don Ramón Molina Valdelomar, 5; D. Francisco Jiménez López, 5; D. Ramón Ceballos Castañeda, 5; don José Beldillo Listeras, 5.

D. Enrique Ruiz Fuentes, 5; D. José Barrera y Durón, 5; D. Miguel Ruiz Fuentes, 5; D. Bernardo Cáceres, 5; D. Amador Pérez Luque, 5; D. Juan Ruiz, 5; D. Juan Dávila Leal, 5; D. Miguel Mills, 5; D. Rafael Betanlar, 5; D. José Miranda Reyes, 5; El Circulo Liberal, 100; D. Manuel del Castillo, 5; don Agripino Medina, 10; D. Sebastián Sánchez González, 5; D. José Pedroja Fuentes, 10; D. Pedro Fernández Carmona, 5; D. José María de la Cruz, 5; D. Eugenio Lapuente Carretero, 5; D. Alfonso Marín, 5; D. Juan José Casillas Nieto, 5; D. Miguel García Moyano, 5; D. Juan Herrera Cabanillas, 5; D. Zealó Gallego, 5; D. José María de la Cruz, 5; D. Felipe Carraedo Amor, 5; D. Diego Vacas Baquero, 5; D. Felipe Berenguer Bordas, 5; D. José Antonio Rodríguez, 250.

Recordado en Fernán Núñez (Córdoba) D. Rafael Bana Gómez, 5 pesetas; D. Manuel Nieto Laguna, 5; D. Armando Romero, 5; don Francisco Hidalgo Ortega, 5; D. Alfonso Sánchez Alvarez, 5; D. Andrés Espejo Rosal, 5; D. Francisco Fernández González, 5; D. Antonio Laguna y Laguna, 5; D. Juan Serrano, 5; D. José María de la Cruz, 5; D. Fernando Nieto Valdelomar, 5; don Miguel Gómez Padilla, 5; D. Félix Serrano Cuesta, 25; D. José Fernández Rodríguez, 25; D. Pedro Fierro Cobos, 25; D. Pedro Ballester Serrano, 25; don

José María Pisonela, 1; D. Gonzalo López Marín, 1; doña María del Amparo Alvarez y Rey, 1; doña Mercedes Fernández Martínez, 1; D. José Pérez Palma, 1; D. Romualdo Cuesta Alvarez, 1; D. Federico Losada García, 1; D. Pedro Pintor Gavallanas, 2; empleados del Municipio, 36,50.

Recordado en Zújaros (Córdoba) D. Francisco Tullón Luna, 25 pesetas; el Ayuntamiento, 2; D. Manuel Tallón, 2; D. Francisco M. Tallón, 15; D. Antonio Poyato Salamanca, 10; don Francisco de Zafra Pérez, 10; D. Serafín Tallón, 10; D. Eduardo Romero, 5; D. Manuel María de Ferras, 5; D. Camilo Romero, 5; D. Antonio de la Cruz, 5; don Arroyo, 5; D. Jacinto Cantero, 5; D. Francisco Romero Poyato, 5; D. Gregorio Padilla, 5; D. José Alvarez, 5; D. Angel Padilla Espeljo, 2; D. Antonio Poyato Arroyo, 2; D. Juan Elías Poyato, 2; D. José Zafra y Poyato, 1; D. Antonio Alcalá Poyato, 1; don Esteban Arroyo, 1; D. Juan Gómez Rodríguez, 1; D. Félix Padilla Camacho, 1; D. Francisco Romero López, 1.

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, 160.651,90 pesetas.

LIBROS RECIBIDOS A FUEGO LENTO.—La casa editorial de los señores Henrich y Compañía, de Barcelona, acaba de publicar el octavo volumen de la *Biblioteca de Novelistas del siglo XX*.

El libro es, como el anterior, original del distinguido escritor Emilio Rodadilla (*Fray Conde*), su título *A fuego lento*. Una parte de la acción pasa en los trópicos, y el resto en París. Además de otros méritos, tiene el de ser una novela nueva, casi exclusiva del terreno de los personajes que en ella intervienen.

El protagonista ha muerto recientemente en París, y la historia de sus últimos martirios pone los pelos de punta.

La fantasía más exuberante se queda en palmas comparada con la realidad, esta realidad siempre diversa en sus manifestaciones y eternamente triste en sus efectos. *Biblioteca de Novelistas del siglo XX*, número 20, por el Sr. Henrich y Compañía.

De una belleza extraordinaria los capítulos de *A fuego lento*, en que *Fray Conde* hace la descripción de una infame de mujer infame, que diríase escrita en un momento de la más completa desesperación por el desventurado compañero de su existencia.

Los editores de la *Biblioteca de Novelistas del siglo XX*, en que se publican las obras de *Henrich y Compañía*, de José del Cacho, y otras.

Nos ocuparemos de la novela de *Fray Conde* con la extensión que merezca.

Los sucesos El nuevo arte de comer de zorra, ó el tino de asistir.

Dos vívas, poseedores de una cantidad indefinida de apetito á la par que otra negativa de dinero, se detuvieron noches pasadas ante el escaparate de una casa de comidas, y á la vista de los apetitosos manjares allí expuestos, conciben luminosa idea.

Entraban, como lo que les place, y llegado el momento de pagar, uno de ellos escapa, manifestando el otro al dueño que lo había comido el fugitivo, que no tiene dinero, y otras razones por el estilo, las cuales sólo sirven para que fondista y huésped pasen á la Delegación para dirimir su querrela.

Allí, el sujeto de que se trata, manifiesta que es el ordenado de un oficial del Ejército, y que puede ir el dueño de la casa de comidas al domicilio de aquel señor, donde, exponiendo lo que le sucede, abonará la cantidad importe de la comida.

Acceden unos y otros, apuntan en un papelito las señas y los nombres del oficial y del ordenado, y se presenta el dueño en casa del primero á las diez y media de la noche.

Expone allí sus quejas; el oficial, que supone á su ordenanza durmiendo tranquilamente en el cuartel, lanza al enterarse de su proceder tres ó cuatro termos, y pensando cobrarse en días de calabozos las tres pesetas cincuenta, importe del *banquete*, abona esta cantidad al dueño de la casa de comidas.

Se presenta éste por el ordenado con plena plácida; el oficial le mira y pone el agradable gesto que supondrán nuestros lectores; el soldado, sorprendido, dice para su chaquetilla: ¡Malos ventos corren!, y por último, aquél le larga la correspondiente catilinaria con toda la fuerza de un día de calabozo.

El ordenado, animado ante el cúmulo de reconocimientos que se le hacen, sólo tiene fuerzas para decir: *¡Pero mi teniente, si yo no he sido!* (Estupfacción del oficial y sospecha inmediata del timo).

Hochas las consignaciones averiguaciones, resulta que el ordenado ha pasado la noche en el cuartel, bien ajeno á que un aprovechado sujeto ha tomado su nombre para cometer y convidar á un amigo á costa del oficial, haciendo que los señores de la Delegación y el fondista le hayan servido de auxiliares inconscientes en el timo.

CORREO TAURINO La corrida de mañana El mayor atractivo que tiene la corrida de mañana, es que el ganado que se corre pertenece al pundonoroso ganadero D. Esteban Hernández.

Si la memoria no nos es infiel, no se han corrido en Madrid toros de esta vacada desde la famosa competencia de cordobeses y sevillanos en Septiembre del 99.

Hay por lo menos la seguridad de que no serán chatos, pues se acostumbra D. Esteban á esta clase de alivios.

Y en cuanto á la bravura, hay esperanzas de que den buen resultado, porque casta tienen los toros para cumplir á gusto de los aficionados.

Sabido es que este señor deshizo por completo lo que tomó para empezar á ser ganadero, ó sea que mandó al Matadero todas las reses sucesoras de las de D. José Gómez y de Mazpule, quedando sólo con lo que compró á la condesa de la Patilla.

Este ganado procede de la antigua casa llamada de Zapata, que tal buenos toros dió, especialmente cuando los poseía D. Vicente Romero, de quien la hubo el conde de la Patilla.

Don Esteban conserva la divisa encarnada, celeste y blanca, que fué la última que usó su antecesor.

Que salgan bravos y que el actual poseedor de estos toros logre la fama que desea y merece.

La Diputación provincial de Alicante prepara una corrida de Beneficencia que se celebrará en el mes de Agosto próximo. Este ganado será de Saltillo y los espaldas indicados, según nos dice un periódico sevillano, son Fuentes, Montes y Machaquito.

La Sociedad propietaria de la plaza de toros de Córdoba, ha acordado no celebrar el año venidero más que dos corridas en feria, en lugar de las tres que se vienen celebrando estos últimos años.

Celebrará tres sí la Junta de festejos destina una subvención con tal objeto. Para las corridas del año que viene ya tienen adquiridos ó comprometidos toros de Miura y Murruve.

Mañana se celebrará en Sevilla una corrida de novillos, en la que torearán ganado de Otaolarruchi los novilleros *Reverito*, *Bienvenida* y *Corralito*.

El día 24 se celebrará en Valencia una novillada, en la que se correrá ganado de don Eduardo Miura.

Los matadores que los estoquearán son *Rorve* y *Lagarfijillo chico*.

Ya se ha lanzado á matar novillos por esas plazas el segundo hijo del inolvidable *Galitio*, y parece, por lo que de él dicen los que lo han visto, que es un buen torero y no carece de decisión.

Su padre, aquel torero tan grande, que tanto ensalaba hablando de toros, nos decía hace siete años, hablando de sus hijos, que el mayor era tan buen torero como su padre; pero que el otro chavallito más pequeño y que se llamaba Fernando como él, tenía más genio y sería más valiente con los toros.

Esta diferencia que él notaba en sus hijos la atribuyó, por cierto, con frases de mucha gracia, á que uno había nacido en Madrid y el otro en Sevilla.

Vamos á ver, Ferrandillo, si hay un matador en puerta, y sale del todo cierta la fama del chavallito.

José Galea Noticias particulares de Méjico anuncian la muerte del excelente peón y banderillero tan conocido del público madrileño, José Galea.

Dicen las cartas particulares á que nos referimos, que ha fallecido en Mérida de Yucatán (Méjico), y que *Pedro de Palma* se hallaba en estado de gravísimo al salir al correo.

No dice de qué ha muerto; pero es lo probable que haya succumbido víctima de la mortífera fiebre que allí hay constantemente, y á la que tomen todos los que concocen el país.

Galea era natural de la isla de San Fernando (Cádiz), y tenía cuarenta años de edad. Tenía de novillero con *Miraviva* y después con *Hermosillo* y *Gorrito*, entrando en la cuadrilla de Mazzantini el año 84, en la que ha permanecido hasta hace dos años.

Con Reverte marchó el invierno último á Méjico y allí se quedó. Desearíamos que la noticia no se confirmase, y que *Pedro de Palma* no haya tenido el triste fin que se da como seguro.

DELZURAS. En Madrid, Provincias, Gibraltar, Portugal, Unión Postal, Demás países...

El pago de la suscripción es adelantado. Debe hacerse en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

La Administración de este periódico no gira á suscripciones ni correos. Toda suscripción no renovada oportunamente dejará de ser servida sin más que un aviso.

Los suscriptores de provincias que lo sean por un año tienen derecho á ventajas que ningún otro periódico puede ofrecerles.

El DIARIO UNIVERSAL envía números de muestra gratis á cuantas personas los soliciten.

MONUMENTO NACIONAL Suscripción popular (Continuación)

Escuela de párvulos n.º 20, de esta corte, 12,65 pesetas, recaudado en la forma siguiente: Doña Faustina Luellmo, maestra, 2; doña Mercedes Pérez-Olmedo, auxiliar, y Manuel Montoya, 1 peseta cada uno; María Serra, 0,50; Eduardo Hermoso, 0,50; Fernando Hermoso, 0,50; Manuel González, Francisco Martín, Arturo Barca, Norberta y Concepción Gorosávez Patrocinio, y María Cuellar, Pilar Corvera, Manuel Merino, Fernando Serra, Mercedes Fernández, María Sánchez y Teresa Artigano.

Josefa Guerrero, María Mateo, Leandro Méndez, José Ruiz, Mercedes Santos, Carmen García, y Basilia García, 2,25 cada una; Santos Hernández, Pablo Hernández y Pedro Fradel, 4,20; Jerónimo Matrao, Serapio Ballesteros, Manuel Gómez, María y Teresa Caballero y María y Sandoval Rodríguez, 4,15; Mamerto Ramos, Acisclo Medinilla, José Medinilla, Emilio García, José Sañjo y Buloño Montes, 4,10.

Colegio de niñas, establecido en la calle de Bravo Murillo, 119, principal, 11,46 pesetas, en la forma siguiente: Doña Elvira Simón (profesora), Amalio Muñoz, Lorena Gallido y Antonia Hernández, una cada una; Balbina Jiménez, María Bas y Crispina Miguel, 4,00; Adela Gutiérrez, Carmen de la Fuente, Adela Miguel, Antonia Sáenz, María Fernández, Hilari Rodríguez de la Fuente, María y Perpetua Palomqueo.

Teresa Sáenz, Juana Hernández, Filomena Miguel, Consuelo y Magdalena, Amalia Hernández, 0,25 cada una; Leonor Herriz, Julia García, Jacinta García, Petra Hernández, Margarita, Amalia y Felisa Noriega, Emilia y Pilar Palacios y Petra Miguel, 4,20; María Escharrumendi, Antonia Sáenz, 4,20; Encarnación Villar, Angélica García, Isidora Palacios y Patrocinio Palomino, 4,10.

Colegio de señoritas de Nuestra Señora del Carmen, establecido en la calle de Espez y Mina, número 24, de esta corte, 9,26, en la siguiente forma: Doña Teresa Ruiz de Torres y María Isabel Santos 4,20 pesetas cada una; Antonia Pérez y Teresa Villagas 4 pesetas; Ángela Casarrubios y Rosa de Burgolet, Alejandro Sáenz, Villanueva de Córdoba, Rafaela y Carmen Marsal, Josefina y Carmen Burgoleta y Rosal María Minguéz, 4,20; Teresa Maron, Emilia Minguéz, Consuelo y Dolores Capa y María Cienegas, 4,10 cada una.

Se han suscripto por 76 pesetas los Ayuntamientos de Barbaturo, Villanueva del Fresno y Segorvia, 100 los de Nájera, Sestao, Villanueva de Córdoba, Loeches, Badajoz y Solter; por 250 los de Logroño, Valladolid, Almería y Valencia, y por 1.000 la Diputación provincial de Méjico.

Los argumentos de la *Lactoferrina* de Logroño han enviado 485 pesetas que recaudaron en una fiesta dada con motivo de la jura de banderas. (Se continuará)

BOLETIN RELIGIOSO Santos de mañana.—El Purísimo Corazón de María, San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, patrón de la juventud estudiosa; San Torencio, obispo y mártir, y Santos Rufino, Marcelo, Apolonia y Albano, mártires.—La misa y oficio divino son del Purísimo Corazón de María, con rito doble mayor y color blanco.

Los aficionados al buen café están de valentísima desde que han traído á Madrid el torrefacto de la marca de «La Estrella». Lo hay, Montero, 32.

TOS FERINA, lo saben las madres. Se cura en pocos días con la LACTOFERINA del Dr. M. Caldeiro, caja 5 pesetas. Pídanse en farmacias.

COMPANIA ARRENTADORA DE TABACOS El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir á cada uno de los accionistas de esta Compañía, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón n.º 22 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 8 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturados en los impresos que para ello se facilitan gratis en las menudas de dependencias de los notarios. Esos al presentarse acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día en que en el mismo se señale, al examinarse debidamente los cupones á que se refieren, resultan legítimos y correctos. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 18 de Junio de 1903.—El Secretario, Luis de Alcocer.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES ENSEÑANZA PRACTICA DE LENGUAS VIVAS

Paris, 1900. Dos medallas de Oro 150 sucursales en Europa PRECIADOS, 5, PRAL. MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17. SEVILLA: Méndez Núñez, 19. VALENCIA: Pintor Sorolla, 11. BILBAO: Campa de Abila, 1. CARTAGENA: Calle Jara, 2. VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.

IMPRESA DEL DIARIO UNIVERSAL

NUESTRA NOVELA DIARIA (113) El secreto de Chalusse

FOR GADORIAU

Zor Fortunat no se hallaba en condiciones de inspirar confianza.

Para espantar más cómodamente á Coralth se había puesto lo peor que tenía, y, qué diablos, con un blusa y sus zapatones deformados y rotos, con sus cabellos pegados á la sien y su gorra de visera de hule, tenía todo el tipo de un completo granuja.

Sin embargo, tal es el imperio de la pasión verdadera, que Margarita no dudó un instante de la afición de aquel extraño auxiliar. ¿Para qué decirlo? Le inspiró más confianza que el mismo Fortunat, á pesar de sus maneras obsesivas y su voz más dulce que la miel.

A lo menos, la mirada del empleado era más franca y más directa.

ANUNCIOS OFICIALES

Convocatorias
Para el 4 de Julio, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a los accionistas de la Compañía Peninsular para el fomento Agrícola e Industrial de España.

Subastas
La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 30 del corriente, a las doce y media, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Concursos
El Banco de España saca a concurso las obras de construcción de un edificio destinado a sucursales de dicho establecimiento en Ciudad Real.

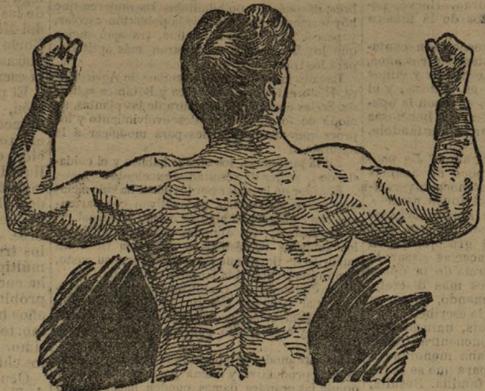
Avisos
La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

NOTA CUMICA



—¡Nada! Ya me he colado en la política; seré primeramente concejal... y después diputado provincial... ¿Y tú? —Yo me dedico a la alta crítica literaria, deportiva y teatral. —Y para eso, ¿dónde has estudiado? —Donde tú para hacerte diputado.

UN HOMBRE DEL Dr. McLAUGHLIN



¡Amigo mío! ¡Joven otra vez! ¡Antes tan triste, tan pensativo, tan callado, tan flaco! ¡Hoy tan alegre, tan intelectual, tan decidido y tan robusto! ¡Ya joven, ya viril, ya hombre nuevamente! ¡Qué balnearios famosos, qué medicamentos, drogas, específicos tan anunciados has usado? ¡Otra vez el envidiado de los hombres y el admirado de las mujeres! ¡En qué consiste este cambio, este milagro? Tú lo callas, pero yo lo advino: has usado el

Vigorizador eléctrico

del Dr. McLaughlin. Y como en los 'Juegos Florales' los hombres coronan con la corona de la belleza física a la mujer hermosa, deben las mujeres, en la competencia Médico-Científica, coronar al hombre fuerte con la corona de la virilidad. Con muchos medios renuevan y conservan las mujeres su belleza; pero no hay más medio para restaurar y conservar la salud y virilidad de los hombres, que el

Vigorizador eléctrico del Dr. McLaughlin

Ya no más reuma, ya no más neurastenia, ya no más ciática, ya no más lumbago, ya no más dispepsia, ya no más neuralgia, ya no más jaqueca, ya no más varicocele, ya no más anemia, ya no más impotencia.

Todo lo cura el VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin

Y al hombre de vigor y salud le corona la mujer hermosa, y todos bendicen al Dr. McLaughlin, cuyo tratamiento Eléctrico restaura la salud y trae la felicidad a la humanidad entera. El Vigorizador eléctrico ha efectuado muchas curas en España. El mejor argumento que puede alegarse en favor de su tratamiento curativo consiste en las palabras de uno que lo ha probado, y dice: 'Me curó a mí. Este es uno de miles, y el testimonio de otros consta en una lista que se conserva en nuestras oficinas a disposición de todos los que quieran enterarse.

Lee lo que dice el público acerca de mi Aparato

Madrid 29 de Marzo de 1903. Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: Tengo el honor de informarle que cerca de tres meses estoy haciendo uso de su Aparato eléctrico y con satisfacción lo hallo, antes mi salud estaba afectada y especialmente mis nervios me hacían de tal manera sufrir que no podía andar, especialmente cuando tenía que bajar las escaleras, teniendo que bajar escalón a escalón. Ahora puedo descender la escalera con facilidad, y también me puse bastante bien. No obstante mi mucha edad, le puedo decir que voy progresando. Espero muy pronto poderle presentar para hacerle una visita mensual. Acepte, señor doctor, la expresión de mi reconocimiento, y quedo muy afeitísimo seguro servidor q. s. m. b. Merola Nicolás.—San Mateo, núm. 18.

Dolores de vientre.—Cólicos, indigestión

Villavieja 10 de Enero de 1903. Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: En contestación a su atenta de 16 del corriente, le diré: Que el estado general de la casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades de la electricidad, teniendo sucursales en muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur. Invitamos al respetable público para que nos honre con sus consultas; visitándonos obtendrán los pacientes (gratuitamente) el consejo facultativo, así como el folleto, esmeradamente impreso, en donde podrán enterarse de todo lo concerniente a sus padecimientos. Los que residan fuera de Madrid pueden obtener iguales beneficios pidiéndolos por carta.

HORAS: 9 mañana a 8 noche

Domingos: 10 m. a 1 t.

Dr. M. A. McLAUGHLIN

Calle de Sevilla, 12 y 14, ent.º MADRID

VINOS DE MALAGA

Se garantiza su legitimidad.—Propio para enfermos

Representante en Madrid: San Lorenzo, 4, pral.

AGENCIA ESPAÑOLA

REPRESENTACIONES Y COMISIONES PARA PORTUGAL

Compra y venta en comisión de toda clase de artículos y géneros de España

R. Inglés RUA DO SOL 156 PORTO

BODEGA DEL CARMEN

LIBERTAD, 39

CHAMPAGNE FLIRT especial para Madrid.

VINOS AÑEJOS PUROS garantizados por análisis.

PRECIOS DE PROPAGANDA Botella... 3,50 pesetas Media... 2

Champagne FLIRT principales marcas.

VINOS DE MESA

MORO MUZA Rioja clarete y blanco.

VINOS DE JEREZ DE LAS

principal marcas.

ASEGUROS LA VIDA EN

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española. DOMICILIO SOCIAL CARTAGENA Capital: Pesetas 10.000.000 Garantías depositadas: Pts. 12.000.000 Administradores-Depositarios y Banqueros BANCO DE CARTAGENA BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE OVIEDO BANCO DE GIJÓN Esta Sociedad se ocupa también de los seguros contra el INCENDIO y MARITIMOS Delegación para Madrid, Mayor, 33 Subdirectores en todas las provincias.

HOTEL DE ROMA

Puerta del Mar, 26 (Anticuo Alameda) MALAGA Este hotel tiene habitaciones al alcance de todas las fortunas, está montado a la moderna y es el más recomendable, especialmente por la cocina. Hay ascensor, luz eléctrica, baños en los pisos. Omnibus é intérprete a la Estación. Yotti y C.º Recomendamos a nuestros lectores el magnífico Hotel de este mismo nombre establecido en Madrid, en sitio céntrico, con entrada de carruajes hasta el vestíbulo, con un esmerado servicio y todas las comodidades necesarias. Caballero de Gracia, 23.—MADRID

CONSULTORIO DEL DR. REDONDO Curación sifilítica por procedimiento infalible. Tratamiento de enfermedades crónicas y operaciones. Sevilla, 4 y 6, 1.º.—De 10 a 12 y de 3 a 5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 ptas. FABRICAS DE HIERRO, ACERO Y HOJALATA en BARACALDO Y SESTAO Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Listeria para fabricas de conservación. Ensayos de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Bilbao

ESTERAS Y PERSIANAS En Asturias Sólo está en venta permanente de 1,4 a 1,75 pesetas metro cuadrado; estera fina, a 25 céntimos varas; esteritas para soldar, a 16 céntimos. C. Polo y Hermanos. 19 y 21, FUENCARRAL, 19 y 21

HOTEL RUSSELL Situación admirable con magníficas vistas sobre el Jardín de Russell Square. El más próximo a las Estaciones de los Caminos de Hierro del Norte y del Sur. A dos minutos del Museo Británico y muy cerca de todos los Teatros. Cocina francesa. Jardines de invierno y verano. Teléfono. Orquestas. Accesorios. LUZ ELÉCTRICA

CABALLO JOVEN se ofrece para oficina particular, tres horas por la tarde y noche. Razón: Villalar, picadero.

LONDON HOTEL RUSSELL Situación admirable con magníficas vistas sobre el Jardín de Russell Square. El más próximo a las Estaciones de los Caminos de Hierro del Norte y del Sur. A dos minutos del Museo Británico y muy cerca de todos los Teatros. Cocina francesa. Jardines de invierno y verano. Teléfono. Orquestas. Accesorios. LUZ ELÉCTRICA

MODISTA BUEN GUSTO PERFECCION ECONOMIA NOVEDADES CORTE FRANCÉS MANUELA GOMEZ Sta. Teresa, 16, pral.

GUADROS AL OLEO 8, Calle del Prado, 8 ALMACÉN DE MOLDURAS La casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRÉSTAMOS Todo su valor por ropas y alhajas.—Gran surtido en mantones de Manila. Luna, 14 LA PRENSA SOCIEDAD DE ANUNCIOS Calle Mayor, 1

ELECTRICIDAD FONÓGRAFOS Y GRAMÓFONOS Arcos voltaicos desde 85 pesetas.— Lámparas incandescentes 'Holandesas'. Ventiladores eléctricos Edison.— Fonógrafos y diafragmas Bettini.— Cilindros y discos baratísimos.— Máquinas de escribir.— Material especial para iluminaciones.— Tulipas de fantasía a 0,75.— Se hacen instalaciones de luz y timbres.

RODRIGUEZ SALGADO ELECTRICISTA Instalaciones de luz eléctrica, motores, timbres, teléfonos, pararrayos y tubos acústicos. Corredera Baja núm. 21, tienda (CONTIGUO AL TEATRO DE LARA) Teléfono numero 431 Pídanse presupuestos

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Mariano Laclaustra é Izuel QUE FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1902 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 25 en la iglesia parroquial de San José y la de Requiem a las diez, serán aplicadas en sufragio de su alma. No se reparten recordatorios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

URÑEA Barquillo, 14 y Saucó, 1.—Madrid JOSE DE BURGOS CAÑIZARES ALMERÍA Instalación de cables aéreos para el transporte de minerales, bajo las condiciones de pago de una prima ó canon por tonelada transportada durante un tiempo determinado, quedando al finalizar el contrato el cable y todos sus aparatos de la exclusiva propiedad de la Sociedad Minera.

ALHEMEYER COMPAÑIA ANÓNIMA DE Construcciones é instalaciones electro-mecánicas BILBAO-MADRID Instalaciones completas de fabricas de electricidad generales y particulares, para alumbrado, transmisión y distribución de fuerza. Tranvías eléctricos. Estaciones telefónicas. Acumuladores, galvanoplastia, electro-química y electro-metalurgia. Suministro de maquinaria y accesorios. Delegación general para España de la Sociedad anónima de electricidad antes

HUCKER Y C.º DE NUREMBERG No todos los españoles resuelven con discursos y teorías áridos problemas La Elegancia GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y DE PASTA NO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Talleres de Madrid (Glorieta del Puente Toledo) y en Bilbao, Gijón, Linares y Benasque. Construcción de armaduras, columnas, vigas armadas, puentes, grúas, depósitos de chaparría. Depósito de Metal Dentoyce.—Estudios, proyectos y consultas.—La correspondencia y pedidos al Sr. Administrador de los Talleres.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Isidoro García Barrado QUE FALLECIÓ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1902 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. Su viuda, Doña Benita Díaz Salvados; su hijo D. Cándido; sus hermanos y demás familia, RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Ciudad-Rodrigo, Avila, Palencia, Zamora, Plasencia, Pamplona, Jaca y Barbastro, han concedido ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, a aquellos de sus diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte del rosario que rezaren, ó cualquier acto piadoso que hicieren en obsequio del finado.